



ACTIVOS MINEROS S.A.C.



RESUMEN EJECUTIVO 010-2019-GAF

Asunto	Aprobación de la Modificación de Plan Operativo y Presupuesto de AMSAC del Ejercicio 2019
Fecha	23 de agosto de 2019

I. Antecedentes

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE de fecha 26.jun.2018, se aprobó la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, la cual describe en el Capítulo VI. Gestión Operativa y Presupuestal, la normativa general aplicable al Proceso de Programación, Formulación y Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE.
- Mediante Oficio SIED N° 173-2018/GPE/FONAFE de fecha 06.dic.18, FONAFE comunica a Activos Mineros S.A.C. que el Presupuesto para el año 2019, ha sido aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2018/011-FONAFE.
- Con Acuerdo de Directorio de AMSAC N°01-401-2018 del 27.dic.2018, se ratifica el Plan Operativo y Presupuesto Institucional 2019 AMSAC.
- Con Informe Técnico 052-2019-GO del 23.Ago.2019 la Gerencia de Operaciones remitió la Primera Modificatoria del Plan Operativo 2019, que incluye los gastos de remediación ambiental financiados con fondos del Fideicomiso Ambiental (FA), Fideicomiso Ambiental Excelsior, Pasivos Ambientales de Alto Riesgo (PA) que incluye Convenio MINEM-AMSAC, y la remediación de las actividades de exploración de la empresa Anglo American Michiquillay (Fideicomiso Michiquillay – FM).
- Con Informe Legal N° 057-2019-GL del 23.Ago.2019, la Gerencia Legal emitió opinión sobre el procedimiento para la aprobación de la Modificación del Plan Operativo y Presupuesto de Activos Mineros, para el año 2019.
- Con Resumen Ejecutivo N° 010-2019-GAF del 23.Ago.2019, la Gerencia de Administración y Finanzas, ha puesto en consideración de la Gerencia General, el Proyecto de Modificación del Plan Operativo y Presupuesto para el Año 2019 para su aprobación.

Base Legal y Administrativa

- Ley N° 30880.- Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.
- Decreto Supremo N° 072-2000-EF, Reglamento de la Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.
- Decreto Legislativo N° 1031, que promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado.



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

- Decreto Supremo N° 176-2010-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1031.
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE de fecha 26.06.2018, modificada por Acuerdo de Directorio N° 002-2018/011-FONAFE de fecha 05.12.2018.
- Lineamiento Corporativo: Gestión Operativa y Presupuestal aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 088-2018/DE-FONAFE de fecha 02.09.2018.

III. Análisis

Modificación del Plan Operativo 2019

- El Proyecto de Modificación del Plan Operativo 2019 ha sido elaborado de conformidad con la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE y en observancia de los objetivos estratégicos institucionales, formulándose las metas e indicadores hacia el cumplimiento de la misión y el logro de la visión de la empresa, en alineamiento a la primera modificación del Plan Estratégico 2017 – 2021, aprobado por el Directorio de AMSAC y por FONAFE.
- La modificación del Plan Operativo 2019 contempla 16 indicadores, incorporándose 3 a los 13 indicadores inicialmente considerados en el Plan Operativo 2019: 14. *Nivel de cumplimiento del plan de Capacitación*, 15. *Nivel de cumplimiento del plan operativo de TIC*, y 16. *Nivel de cumplimiento del plan de la Gestión de Procesos y el Sistema Integrado de Gestión*; asimismo, se redujo la ponderación de 8 indicadores en uno o dos puntos porcentuales, para que se adicione a la ponderación de 3 indicadores incorporados; también se ajustó la meta planificada de 1 indicador: 11. *Número de profesionales que cuenten con certificación PMP o equivalente*.

Indicador Operativo	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Ponderación	Ejecución Real Al II Trim	Metas Iniciales		Metas 1ra. Modificación	
					Al III Trim	Al IV Trim	Al III Trim	Al IV Trim
1 Encargos en los que se aplica la distribución de costos y gastos de gestión	Número	CI	8%	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00
2 Nuevas fuentes de financiamiento implementadas	Número	CI	8%	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00
3 Índice de pasivos mineros en proceso de remediación (pasivos que se encuentran encargados al 2016 a AMSAC y que ya cuentan con plan de cierre aprobado o estables)	Porcentaje	CI	6%	81.60	78.00	82.00	78.00	82.00
4 Avance de la implementación del plan de consolidación de imagen empresarial	Porcentaje	CI	6%	42.11	70.00	100.00	70.00	100.00
5 Índice de cumplimiento del plan de trabajo anual en inversiones y acreditación de pagos (SPI)	Porcentaje	CI	8%	63.72	70.00	100.00	70.00	100.00
6 Índice de cumplimiento del plan anual de remediación ambiental (SPI)	Porcentaje	CI	18%	13.96	70.00	100.00	70.00	100.00
7 Número de proyectos que se gestionan bajo los estándares del PMI	Número	CI	6%	13.00	9.00	10.00	9.00	10.00
8 Índice de Procedimientos Adjudicados en el año, según N° de Procedimientos	Porcentaje	CI	8%	37.23	70.00	100.00	70.00	100.00
9 Nivel de cumplimiento del plan para la implementación del Sistema de Control Interno	Porcentaje	CI	4%	36.54	70.00	100.00	70.00	100.00
10 Nivel de cumplimiento del plan para la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	Porcentaje	CI	4%	37.50	70.00	100.00	70.00	100.00
11 Número de profesionales que cuenten con certificación PMP o equivalente	Número	CI	4%	3.00	6.00	8.00	6.00	6.00



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

12	Proporción de colaboradores con desempeño mejor o igual a "Buen Rendimiento"	Porcentaje	CI	4%	0.00	0.00	86.00	0.00	86.00
13	Índice de rotación de personal CAP (*)	Porcentaje	CR	4%	11.76	9.00	12.00	9.00	12.00
14	Nivel de cumplimiento del plan de Capacitación	Porcentaje	CI	4%	50.00	---	---	70.00	100.00
15	Nivel de cumplimiento del plan operativo de TIC	Porcentaje	CI	4%	54.60	---	---	70.00	100.00
16	Nivel de cumplimiento del plan de la Gestión de Procesos y el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje	CI	4%	40.56	---	---	70.00	100.00

(*) El resultado de este indicador difiere del reportado en el SIS-FONAFE, debido a que, por error, se incluyeron en su cálculo como renuncia voluntaria a personal cesado por causas distintas. Este dato será corregido en el siguiente reporte en el SIS-FONAFE.

Modificación del Presupuesto 2019

La presente Modificación Presupuestal responde a una revisión integral de las Partidas y Rubros que lo componen, en función a lo ejecutado a julio del presente ejercicio, y las nuevas necesidades y requerimientos solicitados por las Gerencias y áreas usuarias, alineadas a los objetivos y metas de AMSAC.

A continuación, se describen las principales variaciones de ingresos y egresos sobre los que se basa la Modificación del Presupuesto Consolidado 2019:

En miles de soles

RUBROS	PIA	Ejecución	Proyección	PIM	Var %	PIM - PIA
	2019	A Jul 2019	Ago - Dic 2019	2019		2019
INGRESOS	268,549	102,130	160,725	262,855	-2	-5,694
Ingresos Operativos	29,781	16,136	17,516	33,652	13	3,871
Ingresos de Capital	111,296	63,697	47,598	111,296	0	0
Transferencias (Ingresos)	49,251	22,296	95,610	117,907	139	68,656
Resultado de Ejercicios Anteriores	78,221	0	0	0	-100	-78,221
EGRESOS	268,178	84,945	144,039	228,983	-15	-39,195
Egresos Operativos	34,513	16,460	15,898	32,357	-6	-2,156
Gastos de Capital	175,732	39,170	99,524	138,694	-21	-37,039
Transferencias (Egresos)	20,697	10,454	10,242	20,697	0	0
Financiamiento	37,236	18,861	18,374	37,236	0	0
SALDO FINAL	371	17,185	16,686	33,872	9,027	33,501

Ingresos

- Ingresos de Operación** consolidados, ascienden a S/ 33,652 Mil, compuesto por los Rubros "Ingresos Financieros" y "Otros", representan un incremento de S/ 3,871 Mil (+13%) respecto del PIA, principalmente por mayores ingresos financieros y ganancia por diferencia de cambio.
- Ingresos de Capital**, ascienden a S/ 111,296 Mil, no presenta variación respecto del PIA. Dichos ingresos corresponden a la porción del Servicio de la Deuda que es cubierto con los fondos del Tesoro (S/ 37,236 Mil), Aporte de capital por parte de FONAFE para cubrir las operaciones y actividades propias de AMSAC (S/ 6,000 Mil); y el aporte de S/ 68,060 Mil por parte de FONAFE para el proyecto de "Cierre de Depósito de Desmontes Excelsior" en el marco del Acuerdo de Directorio N°002-2016/008-FONAFE.



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

- Transferencias (Ingresos), asciende a S/ 117,907 Mil, presentan un incremento de S/ 68,656 Mil (+139%), dicho incremento corresponde a la transferencia de los S/ 80,000 Mil por parte del MINEM en cumplimiento de la Ley N°30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público 2019; contrarrestado, en menor medida por un menor ingreso de Transferencia para el Fideicomiso Ambiental (-S/ 8,344 Mil) derivado de los pagos semestrales del Proyecto Minero Toromocho y por menores ingresos para el Convenio MINEM AMSAC (-S/ 3,000 Mil).
- Resultado de Ejercicios Anteriores, considera un saldo de S/ 0 Mil, presenta una disminución de S/ 78,221 Mil respecto del PIA, como consecuencia de menores gastos de capital (-37,039 Mil) y por mayores ingresos por transferencia (+S/ 68,656 Mil).

Egresos

- Egresos de Operación consolidados, ascienden a S/ 32,357 Mil, presentan una disminución de S/ 2,156 Mil (-6%) respecto del PIA, principalmente por menores gastos de personal (-S/ 1,980 Mil) debido a los plazos fijos pendiente de aprobación por parte de FONAFE, menores servicios prestados por terceros (-S/ 2,520 Mil), por una reducción en honorarios profesionales, mantenimiento, alquileres, etc., Gastos Diversos de Gestión (-S/ 1,524 Mil), referido en mayor medida a una menor programación en gasto de gestión social; que compensan los mayores gastos financieros programados (S/ 3,853 Mil).

Gastos de Capital, ascienden a S/ 138,694 Mil, presentan una disminución de S/ 37,039 Mil (-21%), explicado principalmente por el sinceramiento del presupuesto de acuerdo a los compromisos ya asumidos en la ejecución de proyectos y obras del Fideicomiso Ambiental (FA y Excelsior), Pasivos de Alto Riesgo (incluye Convenios MINEM-AMSAC) y del Fideicomiso Michiquillay.

Transferencias (Egresos), ascienden a S/ 20,697 Mil, no presenta variación respecto del PIA. Dichos egresos constituyen el valor venta de / 18,060 Mil, por el Derecho de Usufructo que es transferido al MEF (sin incluir IGV), para el pago por el endeudamiento interno, ahora con el MEF (quien prepagó el saldo de la deuda que se mantenía con el JICA) en marzo y setiembre de cada ejercicio.

- Financiamiento, la proyección asciende a S/ 37,236 Mil, no presenta variación respecto del PIA. Está referido al diferencial que aporta el MEF respecto de la transferencia recibida por el derecho de usufructo (valor venta), para el pago por el endeudamiento interno que se mantiene con el MEF.

Conclusiones

De lo expuesto, se debe proceder con la aprobación de la Modificación del Plan Operativo y Presupuesto para el año 2019, elaborados de conformidad con la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, en observancia de los objetivos estratégicos de la empresa, hacia el cumplimiento de las metas, objetivos y Encargos de AMSAC.



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

- De acuerdo a los fundamentos que contiene la propuesta, el Directorio de AMSAC se encuentra facultado para aprobar la Modificación del Presupuesto y Plan Operativo 2019, observándose las pautas que al respecto establece la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE.

V. Acuerdo de Directorio

ACUERDO DE DIRECTORIO N° XX-08-2019

VISTO

El Resumen Ejecutivo N°010-2019-GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe Legal N° 057-2019-GL y el Informe Técnico 052-2019-GO de la Gerencia de Operaciones;

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio SIED N° 173-2018/GPE/FONAFE de fecha 06.dic.18, FONAFE comunica a Activos Mineros S.A.C. que el Presupuesto para el año 2019, ha sido aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2018/011-FONAFE.

Que con Acuerdo de Directorio N°01-401-2018 del 27.dic.2018, se ratifica el Plan Operativo y Presupuesto Institucional 2019 AMSAC.

Que con Resumen Ejecutivo N° 010-2019-GAF del 23.Ago.2019, la Gerencia de Administración y Finanzas, ha puesto en consideración de la Gerencia General, el Proyecto de Modificación del Plan Operativo y Presupuesto para el Año 2019, para su aprobación.

Que con Informe Legal N° 057-2019-GL del 23.Ago.2019, la Gerencia Legal emitió opinión sobre el procedimiento para la aprobación del Proyecto de Modificación del Plan Operativo y Presupuesto de Activos Mineros, para el año 2019.

Estando a lo informado por la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Operaciones, y la Gerencia Legal; y de conformidad, con lo dispuesto en la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar la primera Modificación Interna del Plan Operativo correspondiente al año 2019, el mismo que establece los siguientes indicadores:

PLAN OPERATIVO MODIFICADO 2019

	Indicador Operativo	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Ponderación	Ejecución Real Al II Trim	Metas Iniciales		Metas 1ra. Modificación	
						Al III Trim	Al IV Trim	Al III Trim	Al IV Trim
1	Encargos en los que se aplica la distribución de costos y gastos de gestión	Número	CI	8%	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00
2	Nuevas fuentes de financiamiento implementadas	Número	CI	8%	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

3	Índice de pasivos mineros en proceso de remediación (pasivos que se encuentran encargados al 2016 a AMSAC y que ya cuentan con plan de cierre aprobado o estables)	Porcentaje	CI	6%	81.60	78.00	82.00	78.00	82.00
4	Avance de la implementación del plan de consolidación de imagen empresarial	Porcentaje	CI	6%	42.11	70.00	100.00	70.00	100.00
5	Índice de cumplimiento del plan de trabajo anual en inversiones y acreditación de pagos (SPI)	Porcentaje	CI	8%	63.72	70.00	100.00	70.00	100.00
6	Índice de cumplimiento del plan anual de remediación ambiental (SPI)	Porcentaje	CI	18%	13.96	70.00	100.00	70.00	100.00
7	Número de proyectos que se gestionan bajo los estándares del PMI	Número	CI	6%	13.00	9.00	10.00	9.00	10.00
8	Índice de Procedimientos Adjudicados en el año, según N° de Procedimientos	Porcentaje	CI	8%	37.23	70.00	100.00	70.00	100.00
9	Nivel de cumplimiento del plan para la implementación del Sistema de Control Interno	Porcentaje	CI	4%	36.54	70.00	100.00	70.00	100.00
10	Nivel de cumplimiento del plan para la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	Porcentaje	CI	4%	37.50	70.00	100.00	70.00	100.00
11	Número de profesionales que cuenten con certificación PMP o equivalente	Número	CI	4%	3.00	6.00	8.00	6.00	6.00
12	Proporción de colaboradores con desempeño mejor o igual a "Buen Rendimiento"	Porcentaje	CI	4%	0.00	0.00	86.00	0.00	86.00
13	Índice de rotación de personal CAP (*)	Porcentaje	CR	4%	11.76	9.00	12.00	9.00	12.00
14	Nivel de cumplimiento del plan de Capacitación	Porcentaje	CI	4%	50.00	---	---	70.00	100.00
15	Nivel de cumplimiento del plan operativo de TIC	Porcentaje	CI	4%	54.60	---	---	70.00	100.00
16	Nivel de cumplimiento del plan de la Gestión de Procesos y el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje	CI	4%	40.56	---	---	70.00	100.00

ARTICULO 2.- Aprobar la primera Modificación Interna del Presupuesto correspondiente al año 2019, conforme a la siguiente estructura y montos en Soles:

PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS MODIFICADO 2019

RUBROS	MONTO S/
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	
1 INGRESOS	33,652,495
1.1 Venta de Bienes	0
1.2 Venta de Servicios	0
1.3 Ingresos Financieros	7,221,428
1.4 Ingresos por participación o dividendos	0
1.5 Ingresos complementarios	0
1.6 Otros	26,431,067
2 EGRESOS	32,357,348
2.1 Compra de Bienes	265,673
2.1.1 Insumos y suministros	113,335
2.1.2 Combustibles y lubricantes	152,338
2.1.3 Otros	0
2.2. Gastos de personal (GIP)	11,991,475
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	8,485,289
2.2.1.1 Básica (GIP)	6,643,656
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	635,731



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	1,144,150
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	61,752
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	0
2.2.1.6 Otros (GIP)	0
2.2.2 Compensación por tiempo de Servicio (GIP)	647,119
2.2.3 Seguridad y previsión Social (GIP)	501,542
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	222,000
2.2.5 Capacitación (GIP)	95,000
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	0
2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)	2,040,525
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	0
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	113,750
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	164,877
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	36,624
2.2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. lab. (GIP)	0
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	0
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	81,706
2.2.7.8 Bonos de Productividad (GIP)	640,183
2.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)	0
2.2.7.10 Otros (GIP)	1,003,385
2.3 Servicios prestados por terceros	9,525,395
2.3.1 Transporte y almacenamiento	0
2.3.2 Tarifas de servicios públicos	442,029
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	3,483,994
2.3.3.1 Auditorias (GIP)	1,058,494
2.3.3.2 Consultorias (GIP)	700,000
2.3.3.3 Asesorías (GIP)	964,500
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	761,000
2.3.4 Mantenimiento y Reparación	493,000
2.3.5 Alquileres	569,000
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardiana y limp. (GIP)	1,144,372
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	900,372
2.3.6.2 Guardiana (GIP)	9,000
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	235,000
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	246,000
2.3.8 Otros	3,147,000
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia (GIP)	47,000
2.3.8.2 Prov. de personal por coop. y services (GIP)	0
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	0
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	3,100,000





ACTIVOS MINEROS S.A.C.

2.4 Tributos	1,493,000
2.4.1 Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	50,000
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	1,443,000
2.5 Gastos diversos de Gestión	1,858,200
2.5.1 Seguros	285,200
2.5.2 Viáticos (GIP)	585,000
2.5.3 Gastos de Representación	15,000
2.5.4 Otros	973,000
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	241,000
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	732,000
2.6 Gastos Financieros	6,185,040
2.7 Otros	1,038,565
RESULTADO DE OPERACION	1,295,147
3 GASTOS DE CAPITAL	138,693,682
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	410,000
3.1.1 Proyecto de Inversión	0
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	410,000
3.2 Inversión Financiera	0
3.3 Otros	138,283,682
4 INGRESOS DE CAPITAL	111,295,707
4.1 Aportes de Capital	43,235,707
4.2 Ventas de activo fijo	0
4.3 Otros	68,060,000
5 TRANSFERENCIAS NETAS	97,210,252
5.1 Ingresos por Transferencias	117,906,830
5.2 Egresos por Transferencias	20,696,578
RESULTADO ECONOMICO	71,107,424
6 FINANCIAMIENTO NETO	-37,235,707
6.1 Financiamiento Externo Neto	0
6.1.1. Financiamiento largo plazo	0
6.1.1.1 Desembolsos	0
6.1.1.2 Servicios de Deuda	0
6.1.1.2.1 Amortización	0
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0
6.1.2. Financiamiento corto plazo	0
6.1.2.1 Desembolsos	0
6.1.2.2 Servicio de la Deuda	0
6.1.2.2.1 Amortización	0
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0
6.2 Financiamiento Interno Neto	-37,235,707





ACTIVOS MINEROS S.A.C.

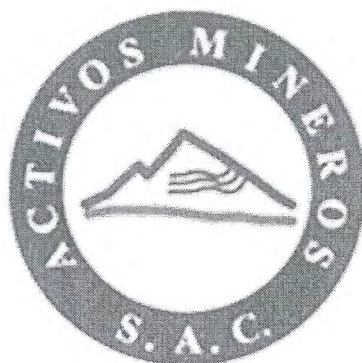
6.2.1. Financiamiento Largo Plazo	-37,235,707
6.2.1.1 Desembolsos	0
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	37,235,707
6.2.1.2.1 Amortización	29,241,851
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	7,993,856
6.2.2. Financiamiento Corto Plazo	0
6.2.2.1 Desembolsos	0
6.2.2.2 Servicio de la Deuda	0
6.2.2.2.1 Amortización	0
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la Deuda	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
SALDO FINAL	33,871,717
GIP-TOTAL	17,492,841
Impuesto a la Renta	0

ARTÍCULO 3.- Copia de la presente Resolución, así como de la Modificación Interna del Plan Operativo y Presupuesto correspondiente al año 2019, e informe pertinente será remitido a FONAFE, de acuerdo a las adecuaciones, especificaciones y plazos establecidos por la Dirección Ejecutiva en el marco de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE.

VI. Visto Bueno y Aprobación

Miguel Tito Ascue Gerente de Operaciones (e)	Andres Millones Soriano Gerente de Administración y Finanzas	Renato Barraza Lescano Gerente Legal	Edgar Roman Diaz Gerente de Inversión Privada	Antonio Montenegro Criado Gerente General

ACTIVOS MINEROS S.A.C.



Modificación del Plan Operativo y Presupuesto 2019



INFORME N°033-2019-TES
23.08.19





Contenido

I.	Aspectos Generales.....	3
1.1.	Naturaleza Jurídica.....	3
1.2.	Objeto Social.....	3
1.3.	Área de Influencia.....	3
1.4.	Fundamentos Estratégicos.....	3
1.5.	Descripción de las Líneas de negocio de la empresa.....	4
1.6.	Información cuantitativa de las Líneas de negocio previstas para el cierre del año.....	5
II.	Antecedentes.....	5
2.1.	Presupuesto y Plan Operativo Inicial.....	5
III.	Plan Operativo.....	5
3.1.	Objetivos del Plan Operativo Modificado.....	5
3.2.	Modificación del Plan Operativo 2019.....	6
3.2.1.	Indicadores Incorporados.....	6
3.2.2.	Indicadores con ponderación modificada.....	7
3.2.3.	Indicadores con meta modificada.....	9
3.2.4.	Indicadores que mantienen su Meta.....	9
3.3.	Alineamiento de Metas.....	11
IV.	Presupuesto.....	11
4.1.	Ingresos.....	13
4.1.1.	Ingresos Operativos.....	13
4.1.2.	Ingresos de Capital.....	13
4.1.3.	Transferencias: Ingresos.....	13
4.1.4.	Resultados de Ejercicios Anteriores.....	14
4.2.	Egresos.....	14
4.2.1.	Egresos operativos.....	14
4.2.2.	Gastos de Capital.....	18
4.2.3.	Transferencias: Egresos.....	20
4.2.4.	Egresos por financiamiento: Préstamos.....	20





I. Aspectos Generales

Activos Mineros S.A.C. (AMSAC) es una empresa del Estado de derecho privado, que cuenta con personería jurídica, vinculada por su objeto social al sector Energía y Minas y se encuentra bajo la supervisión y ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

1.1. Naturaleza Jurídica

AMSAC está inscrita en la modalidad de sociedad anónima cerrada como consecuencia de la transformación societaria decidida mediante Acuerdo de Comité de ProInversión N° 356-02-2006-Minería de fecha 11.jul.2006, que acordó modificar la denominación social de la Empresa Minera Regional Grau Bayóvar S.A. por la de Activos Mineros S.A.C, el domicilio y su objeto social

En atención a los Acuerdos de Directorio de FONAFE N° 005-2007/009-FONAFE de fecha 10.jul.2007 y N° 004-2008/019-FONAFE de fecha 18.nov.2008; se llevó a cabo con fecha 16.dic.2009 la fusión por absorción con la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del Centro S.A. – EGECEEN.

1.2. Objeto Social

AMSAC tiene como objeto realizar actividades de remediación de pasivos ambientales mineros de alto riesgo para la salud y seguridad humana y para el medio ambiente, así como prestar apoyo a ProInversión en las actividades que resulten necesarias para la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada, supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los inversionistas y administrar los activos y pasivos que le sean encargados por las entidades del Sector Energía y Minas, FONAFE y ProInversión.

1.3. Área de Influencia

Las actividades encargadas de remediación ambiental de AMSAC, a la fecha, se desarrolla en los departamentos de Lima, Junín, Pasco, Cajamarca, Ancash, Ica, Huancavelica y Puno.

La supervisión de los compromisos de inversión y otras actividades ligadas al apoyo a la promoción de la inversión privada, así como la comercialización del oro y otros encargos especiales se desarrollan en diversas regiones del país.

1.4. Fundamentos Estratégicos

a. Visión

Ser la empresa reconocida por sus logros en mejorar las condiciones de vida de las poblaciones expuestas a pasivos ambientales, y por asistir al desarrollo de la inversión minera en el país.

b. Misión

Contribuir al desarrollo sostenible del país, por medio de la recuperación ambiental de áreas afectadas por la minería y el apoyo a la promoción de la inversión minera responsable en las concesiones del Estado.

c. Horizonte del Plan Estratégico

Comprende desde 2017 al 2021





d. Objetivos Estratégicos

PERSPECTIVA	OEC FONAFE	OEI AMSAC
FINANCIERA	Incrementar la creación de valor económico	OE1 Lograr el autosostenimiento de AMSAC
GRUPOS DE INTERÉS	Incrementar el valor social y ambiental	OE2 Incrementar el número de pobladores beneficiados por la remediación de los PAMs
	Fortalecer la gestión de RSC	OE3 Consolidar la imagen de AMSAC como empresa eficiente de remediación del Estado
PROCESOS	Incrementar la creación de valor económico	OE4 Gestionar eficientemente los encargos para la promoción de la inversión privada
	Mejorar la calidad de bienes y servicios	OE5 Gestionar eficientemente los proyectos de remediación encargados a AMSAC
	Mejorar la eficiencia operativa	OE6 Optimizar la gestión logística de AMSAC
	Fortalecer el gobierno corporativo	OE7 Fortalecer la gobernanza corporativa de AMSAC
APRENDIZAJE	Fortalecer la gestión del talento humano y organizacional en la Corporación	OE8 Implementar una gestión del rendimiento con orientación a competencias y resultados

El Plan Estratégico 2017 - 2021 de Activos Mineros S.A.C., que contiene los objetivos estratégicos, fue aprobado por Acuerdo de Directorio de FONAFE N° 006-2017/016-FONAFE del 16.oct.2017 y modificado mediante Resolución N° 071-2018/DE-FONAFE del 24.ago.2018.

1.5. Descripción de las Líneas de negocio de la empresa

- ✓ Conducción, mantenimiento y ejecución oportuna y eficaz de los proyectos de remediación ambiental a través de diversos fideicomisos y otros encargos.
- ✓ Apoyo a la promoción de la inversión privada y supervisión de los compromisos de inversión de los proyectos y unidades transferidas.
- ✓ Gestión de encargos especiales del Estado, como el encargo temporal referido a la participación en la comercialización del oro proveniente de la actividad minera de pequeños productores mineros y productores mineros artesanales en proceso de formalización.





Primera Modificación de Plan Operativo y Presupuesto 2019

1.6. Información cuantitativa de las Líneas de negocio previstas para el cierre del año

RUBROS	Unidad de Medida	Real a jul.2019	Proyección a dic.2019 (estimado en dic.2018)	Proyección a dic.2019 (previsto en ago.2019)
Inversión en remediación ambiental	Soles (S/)	39,056,379	174,967,379	138,283,682
Población beneficiada con las actividades de remediación	Número	115,662	125,464	125,464
Regalías, Contraprestaciones, Derechos y Otros de Inversión Privada	Dólares (US \$)	68,317,337	131,521,000	139,030,872
Usufructo de Central Hidroeléctrica de Yuncán	Dólares (US \$)	3,670,000	7,301,000	7,301,000
Transacciones de Comercialización de Oro	Número	4,049	12,948	5,000
Peso Fino de Oro Comercializado	Onzas Troy (Ozt)	33,875	102,609	55,682
Valor Total de Oro Comercializado	Soles (S/)	146,466,767	397,949,096	242,617,586
Retribución de AMSAC por la Comercialización de Oro	Soles (S/)	293,271	795,900	485,235
Ingreso por Costo Labor	Soles (S/)	3,249,490	13,054,066	13,054,066

II. Antecedentes

Mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE de fecha 26.jun.2018, se aprobó la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, la cual describe en el Capítulo VI. Gestión Operativa y Presupuestal, la normativa general aplicable al Proceso de Programación, Formulación y Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

Mediante Oficio SIED N° 173-2018/GPE/FONAFE de fecha 06.dic.18, FONAFE comunica a Activos Mineros S.A.C. que el Presupuesto para el año 2019, ha sido aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2018/011-FONAFE.

Con Acuerdo de Directorio de AMSAC N°01-401-2018 del 27.dic.2018, se ratifica el Plan Operativo y Presupuesto Institucional 2019 AMSAC.

2.1. Presupuesto y Plan Operativo Inicial

El Presupuesto Inicial de AMSAC del presente año, fue aprobado por el Directorio de FONAFE mediante Acuerdo N° 001-2018/011-FONAFE, comunicado en fecha 05.dic.2018, y aprobado a nivel desagregado mediante Acuerdo de Directorio de AMSAC N° 01-401-2018 del 27.dic.2018.

El Plan Operativo Inicial de AMSAC del presente año, fue aprobado junto con el Presupuesto Inicial.

III. Plan Operativo

3.1. Objetivos del Plan Operativo Modificado

La modificación del Plan Operativo 2019 contempla 16 indicadores, incorporándose 3 a los 13 indicadores inicialmente considerados en el Plan Operativo 2019, a efectos de mejorar el seguimiento y control de los planes de acción de los procesos de gestión humana, tecnología de la información y comunicaciones y excelencia operacional, con el fin de aumentar su contribución al logro de los objetivos estratégicos y operativos; asimismo, se redujo la ponderación de 8 indicadores en uno o dos puntos porcentuales, para que se adicione a la ponderación de 3 indicadores incorporados; también se ajustó la meta planificada de 1 indicador, de acuerdo al contexto de la organización.





Primera Modificación de Plan Operativo y Presupuesto 2019

3.2. Modificación del Plan Operativo 2019

La modificación del Plan Operativo 2019 de AMSAC considera 16 indicadores que se muestran a continuación:

Indicador Operativo	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Ponderación	Ejecución Real Al II Trim	Metas Iniciales		Metas 1ra. Modificación	
					Al III Trim	Al IV Trim	Al III Trim	Al IV Trim
1 Encargos en los que se aplica la distribución de costos y gastos de gestión	Número	CI	8%	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00
2 Nuevas fuentes de financiamiento implementadas	Número	CI	8%	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00
3 Índice de pasivos mineros en proceso de remediación (pasivos que se encuentran encargados al 2016 a AMSAC y que ya cuentan con plan de cierre aprobado o estables)	Porcentaje	CI	6%	81.60	78.00	82.00	78.00	82.00
4 Avance de la implementación del plan de consolidación de imagen empresarial	Porcentaje	CI	6%	42.11	70.00	100.00	70.00	100.00
5 Índice de cumplimiento del plan de trabajo anual en inversiones y acreditación de pagos (SPI)	Porcentaje	CI	8%	63.72	70.00	100.00	70.00	100.00
6 Índice de cumplimiento del plan anual de remediación ambiental (SPI)	Porcentaje	CI	18%	13.96	70.00	100.00	70.00	100.00
7 Número de proyectos que se gestionan bajo los estándares del PMI	Número	CI	6%	13.00	9.00	10.00	9.00	10.00
8 Índice de Procedimientos Adjudicados en el año, según N° de Procedimientos	Porcentaje	CI	8%	37.23	70.00	100.00	70.00	100.00
9 Nivel de cumplimiento del plan para la implementación del Sistema de Control Interno	Porcentaje	CI	4%	36.54	70.00	100.00	70.00	100.00
10 Nivel de cumplimiento del plan para la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	Porcentaje	CI	4%	37.50	70.00	100.00	70.00	100.00
11 Número de profesionales que cuenten con certificación PMP o equivalente	Número	CI	4%	3.00	6.00	8.00	6.00	6.00
12 Proporción de colaboradores con desempeño mejor o igual a "Buen Rendimiento"	Porcentaje	CI	4%	0.00	0.00	86.00	0.00	86.00
13 Índice de rotación de personal CAP ¹	Porcentaje	CR	4%	11.76	9.00	12.00	9.00	12.00
14 Nivel de cumplimiento del plan de Capacitación	Porcentaje	CI	4%	50.00	---	---	70.00	100.00
15 Nivel de cumplimiento del plan operativo de TIC	Porcentaje	CI	4%	54.60	---	---	70.00	100.00
16 Nivel de cumplimiento del plan de la Gestión de Procesos y el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje	CI	4%	40.56	---	---	70.00	100.00

3.2.1. Indicadores Incorporados

Específicamente, los 3 indicadores incorporados son:

- El indicador N° 14 "**Nivel de cumplimiento del plan de Capacitación**", el cual contribuye a mejorar las competencias del personal y su desempeño, para aumentar el logro de los objetivos de la empresa. Dicho indicador es evaluado como parte de los indicadores de gestión monitoreados por el Directorio de la empresa.

El cumplimiento de este indicador contribuye al logro de la acción estratégica AE11 Lograr un adecuado desempeño del personal, así como al objetivo estratégico OE8 Implementar una gestión del rendimiento con orientación a competencias y resultados.

- Meta programada : 100.00 (al IV Trimestre)
- Ponderación : 4%
- Forma de Cálculo :
$$\left(\frac{\text{Número de capacitaciones ejecutadas al periodo}}{\text{Número de capacitaciones programadas al periodo}} \right) \times 100$$

¹ El resultado de este indicador difiere del reportado en el SIS-FONAFE, debido a que, por error, se incluyeron en su cálculo como renuncia voluntaria a personal cesado por causas distintas. Este dato será corregido en el siguiente reporte en el SIS-FONAFE.



Primera Modificación de Plan Operativo y Presupuesto 2019

- Unidad de medida : Porcentaje
- Tipo de indicador : Continuo de Incremento

- b. El indicador N° 15 **"Nivel de cumplimiento del plan operativo de TIC"**, el cual apoya al desarrollo de las actividades de negocio, mediante la aplicación de tecnologías, a fin de aumentar la eficacia operativa y generación de valor, así como proporcionar información para la toma de decisiones. Dicho indicador es evaluado como parte de los indicadores de gestión monitoreados por el Directorio de la empresa.

El cumplimiento de este indicador contribuye al logro de la acción estratégica AE11 Lograr un adecuado desempeño del personal, así como al objetivo estratégico OE8 Implementar una gestión del rendimiento con orientación a competencias y resultados.

- Meta programada : 100.00 (al IV Trimestre)
- Ponderación : 4%
- Forma de Cálculo : $(\text{Promedio ponderado de avance real} / \text{Promedio ponderado de avance programado}) \times 100$
- Unidad de medida : Porcentaje
- Tipo de indicador : Continuo de Incremento

- c. El indicador N° 16 **"Nivel de cumplimiento del plan de la Gestión de Procesos y el Sistema Integrado de Gestión"**, el cual busca institucionalizar la gestión de procesos en la empresa, así como los sistemas integrados de gestión, conforme al lineamiento establecido por FONAFE. Dicho indicador es evaluado por el Comité General del Sistema Integrado de Gestión e informado como parte de los indicadores de gestión monitoreados por el Directorio de la empresa.

El cumplimiento de este indicador contribuye al logro de la acción estratégica AE9 Consolidar el Sistema de Control Interno en AMSAC, así como al objetivo estratégico OE7 Fortalecer la gobernanza corporativa de AMSAC.

- Meta programada : 100.00 (al IV Trimestre)
- Ponderación : 4%
- Forma de Cálculo : $(\text{Porcentaje de avance real} / \text{Porcentaje de avance programado}) \times 100$
- Unidad de medida : Porcentaje
- Tipo de indicador : Continuo de Incremento

3.2.2. Indicadores con ponderación modificada

Específicamente, los 8 indicadores con ponderación modificada son:

- a. El indicador N° 1 **"Encargos en los que se aplica la distribución de costos y gastos de gestión"**, que reduce su ponderación en un punto porcentual, para que se adicione a la ponderación de los indicadores incorporados.

- Ponderación Inicial : 9%
- Ponderación Modificada : 8%





Primera Modificación de Plan Operativo y Presupuesto 2019

- b. El indicador N° 2 **"Nuevas fuentes de financiamiento implementadas"**, que reduce su ponderación en un punto porcentual, para que se adicione a la ponderación de los indicadores incorporados.

- Ponderación Inicial	:	9%
- Ponderación Modificada	:	8%

- c. El indicador N° 5 **"Índice de cumplimiento del plan de trabajo anual en inversiones y acreditación de pagos (SPI)"**, que reduce su ponderación en un punto porcentual, para que se adicione a la ponderación de los indicadores incorporados.

- Ponderación Inicial	:	9%
- Ponderación Modificada	:	8%

- d. El indicador N° 8 **"Índice de Procedimientos Adjudicados en el año, según N° de Procedimientos"**, que reduce su ponderación en un punto porcentual, para que se adicione a la ponderación de los indicadores incorporados.

- Ponderación Inicial	:	9%
- Ponderación Modificada	:	8%

- e. El indicador N° 10 **"Nivel de cumplimiento del plan para la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo"**, que reduce su ponderación en dos puntos porcentuales, para que se adicione a la ponderación de los indicadores incorporados.

- Ponderación Inicial	:	6%
- Ponderación Modificada	:	4%

- f. El indicador N° 11 **"Número de profesionales que cuenten con certificación PMP o equivalente"**, que reduce su ponderación en dos puntos porcentuales, para que se adicione a la ponderación de los indicadores incorporados.

- Ponderación Inicial	:	6%
- Ponderación Modificada	:	4%

- g. El indicador N° 12 **"Proporción de colaboradores con desempeño mejor o igual a "Buen Rendimiento"**, que reduce su ponderación en dos puntos porcentuales, para que se adicione a la ponderación de los indicadores incorporados.

- Ponderación Inicial	:	6%
- Ponderación Modificada	:	4%

- h. El indicador N° 13 **"Índice de rotación de personal CAP"**, que reduce su ponderación en dos puntos porcentuales, para que se adicione a la ponderación de los indicadores incorporados.

- Ponderación Inicial	:	6%
- Ponderación Modificada	:	4%





3.2.3. Indicadores con meta modificada

Específicamente, el indicador con meta modificada es:

- a. El indicador N° 11 "Número de profesionales que cuenten con certificación PMP o equivalente" se ha constituido en un desafío que, en la práctica, no puede ser atendido por el mercado laboral peruano. Los resultados de los procesos de selección de personal que cumpla con el perfil técnico requerido para las actividades de remediación y que cuente con la certificación PMP, nos indican que dicho perfil es difícil de encontrar; por lo que ha sido necesario modificar el requisito de la certificación PMP de "indispensable" a "deseable". Cabe mencionar que adicionalmente se presentó el caso de la renuncia de 3 colaboradores con certificación PMP al II trimestre del 2019, lo que afecta al indicador, y que los procesos de selección de personal no han podido cumplir con dicho requisito.

- Meta Inicial : 8.00 (al IV Trimestre)
- Meta Modificada : 6.00 (al IV Trimestre)

3.2.4. Indicadores que mantienen su Meta

Los 12 indicadores que mantienen la meta establecida en el Plan Operativo Inicial 2019 son:

- a. El Indicador N° 1 "Encargos en los que se aplica la distribución de costos y gastos de gestión".

- Meta Inicial : 4.00 (al IV Trimestre)
- Forma de Cálculo : Número de fondos en los que se aplica la distribución de costos y gastos de gestión

- b. El Indicador N° 2 "Nuevas fuentes de financiamiento implementadas".

- Meta Inicial : 2.00 (al IV Trimestre)
- Forma de Cálculo : Número de nuevas fuentes de financiamiento implementadas para las líneas de negocio o las actividades administrativas

- c. El Indicador N° 3 "Índice de pasivos mineros en proceso de remediación (pasivos que se encuentran encargados al 2016 a AMSAC y que ya cuentan con plan de cierre aprobado o estables)".

- Meta Inicial : 82.00% (al IV Trimestre)
- Forma de Cálculo : (Número de PAMs con plan de cierre aprobado o estables) / (Número de PAMs encargados a AMSAC) X 100

- d. El Indicador N° 4 "Avance de la implementación del plan de consolidación de imagen empresarial".

- Meta Inicial : 100.00% (al IV Trimestre)
- Forma de Cálculo : (Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100

- e. El Indicador N° 5 "Índice de cumplimiento del plan de trabajo anual en inversiones y acreditación de pagos (SPI)".

- Meta Inicial : 100.00% (al IV Trimestre)
- Forma de Cálculo : (Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100





Primera Modificación de Plan Operativo y Presupuesto 2019

- f. El Indicador N° 6 *"Índice de cumplimiento del plan anual de remediación ambiental (SPI)"*.
- Meta Inicial : 100.00% (al IV Trimestre)
 - Forma de Cálculo : $SPI = \text{Valor Ganado del Programa} / \text{Valor Planificado del Programa}$
- g. El Indicador N° 7 *"Número de proyectos que se gestionan bajo los estándares del PMI"*.
- Meta Inicial : 10.00 (al IV Trimestre)
 - Forma de Cálculo : Número de proyectos que se gestionan bajo los estándares del PMI
- h. El Indicador N° 8 *"Índice de Procedimientos Adjudicados en el año, según N° de Procedimientos"*.
- Meta Inicial : 100.00% (al IV Trimestre)
 - Forma de Cálculo : $(\text{Número de Procedimientos Adjudicados}) / (\text{Número de Procedimientos Programados para Adjudicar en el año}) \times 100$
- i. El Indicador N° 9 *"Nivel de cumplimiento del plan para la implementación del Sistema de Control Interno"*.
- Meta Inicial : 100.00% (al IV Trimestre)
 - Forma de Cálculo : $(\text{Número de actividades implementadas} / \text{Número de actividades programadas}) \times 100$
- j. El Indicador N° 10 *"Nivel de cumplimiento del plan para la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo"*.
- Meta Inicial : 100.00% (al IV Trimestre)
 - Forma de Cálculo : $(\text{Número de actividades implementadas} / \text{Número de actividades programadas}) \times 100$
- k. El Indicador N° 12 *"Proporción de colaboradores con desempeño mejor o igual a 'Buen Rendimiento'"*.
- Meta Inicial : 86.00% (al IV Trimestre)
 - Forma de Cálculo : $(\text{Número de colaboradores con desempeño mejor o igual a "Buen Rendimiento"}) / (\text{Número de colaboradores evaluados}) \times 100$
- l. El Indicador N° 13 *"Índice de rotación de personal CAP"*.
- Meta Inicial : 12.00% (al IV Trimestre)
 - Forma de Cálculo : $(\text{Número de profesionales que dejan de laborar en AMSAC}) / (\text{Número de colaboradores de la empresa}) \times 100$





Primera Modificación de Plan Operativo y Presupuesto 2019

3.3. Alineamiento de Metas

Las metas del Plan Operativo explicadas, se encuentran enmarcadas dentro de los Objetivos del Plan Estratégico de AMSAC, de FONAFE y del Sector de Energía y Minas.

IV. Presupuesto

La presente Modificación Presupuestal responde a una revisión integral de las Partidas y Rubros que la componen, en función a lo ejecutado a julio del presente ejercicio, y las nuevas necesidades y requerimientos solicitados por las Gerencias y áreas usuarias, alineadas a los objetivos y metas de AMSAC.

A continuación, se describen las principales variaciones de ingresos y egresos sobre los que se basa la Modificación del Presupuesto Consolidado 2019:

En miles de soles

RUBROS	PIA 2019	Ejecución A Jul 2019	Proyección Ago - Dic 2019	PIM 2019	Var %	PIM - PIA 2019
INGRESOS	268,549	102,130	160,725	262,855	-2	-5,694
Ingresos Operativos	29,781	16,136	17,516	33,652	13	3,871
Ingresos de Capital	111,296	63,697	47,598	111,296	0	0
Transferencias (Ingresos)	49,251	22,296	95,610	117,907	139	68,656
Resultado de Ejercicios Anteriores	78,221	0	0	0	-100	-78,221
EGRESOS	268,178	84,945	144,039	228,983	-15	-39,195
Egresos Operativos	34,513	16,460	15,898	32,357	-6	-2,156
Gastos de Capital	175,732	39,170	99,524	138,694	-21	-37,039
Transferencias (Egresos)	20,697	10,454	10,242	20,697	0	0
Financiamiento	37,236	18,861	18,374	37,236	0	0
SALDO FINAL	371	17,185	16,686	33,872	9,027	33,501

Ingresos:

- Ingresos de Operación consolidados, ascienden a S/ 33,652 Mil, compuesto por los Rubros "Ingresos Financieros" y "Otros", representan un incremento de S/ 3,871 Mil (+13%) respecto del PIA, principalmente por mayores ingresos financieros y ganancia por diferencia de cambio.
- Ingresos de Capital, ascienden a S/ 111,296 Mil, no presenta variación respecto del PIA. Dichos ingresos corresponden a la porción del Servicio de la Deuda que es cubierto con los fondos del Tesoro (S/ 37,236 Mil), Aporte de capital por parte de FONAFE para cubrir las operaciones y actividades propias de AMSAC (S/ 6,000 Mil); y el aporte de S/ 68,060 Mil por parte de FONAFE para el proyecto de "Cierre de Depósito de Desmontes Excelsior" en el marco del Acuerdo de Directorio N°002-2016/008-FONAFE.
- Transferencias (Ingresos), asciende a S/ 117,907 Mil, presentan un incremento de S/ 68,656 Mil (+139%), dicho incremento corresponde a la transferencia de los S/ 80,000 Mil por parte del MINEM en cumplimiento de la Ley N°30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público 2019; contrarrestado, en menor medida por un menor ingreso de Transferencia para el Fideicomiso Ambiental (-S/ 8,344 Mil) derivado de los pagos semestrales del Proyecto Minero Toromocho y por menores ingresos para el Convenio MINEM AMSAC (-S/ 3,000 Mil).





Primera Modificación de Plan Operativo y Presupuesto 2019

- Resultado de Ejercicios Anteriores, considera un saldo de S/ 0 Mil, presenta una disminución de S/ 78,221 Mil respecto del PIA, como consecuencia de menores gastos de capital (-S/ 37,039 Mil) y por mayores ingresos por transferencia (+S/ 68,656 Mil).

Egresos:

- Egresos de Operación consolidados, ascienden a S/ 32,357 Mil, presentan una disminución de S/ 2,156 Mil (-6%) respecto del PIA, principalmente por menores gastos de personal (-S/ 1,980 Mil) debido a los plazos fijos pendiente de aprobación por parte de FONAFE, menores servicios prestados por terceros (-S/ 2,520 Mil), por una reducción en honorarios profesionales, mantenimiento, alquileres, etc., Gastos Diversos de Gestión (-S/ 1,524 Mil), referido en mayor medida a una menor programación en gasto de gestión social; que compensan los mayores gastos financieros programados (S/ 3,853 Mil).
- Gastos de Capital, ascienden a S/ 138,694 Mil, presentan una disminución de S/ 37,039 Mil (-21%), explicado principalmente por el sinceramiento del presupuesto de acuerdo a los compromisos ya asumidos en la ejecución de proyectos y obras del Fideicomiso Ambiental (FA y Excelsior), Pasivos de Alto Riesgo (incluye Convenios MINEM-AMSAC) y del Fideicomiso Michiquillay.
- Transferencias (Egresos), ascienden a S/ 20,697 Mil, no presenta variación respecto del PIA. Dichos egresos constituyen el valor venta de / 18,060 Mil, por el Derecho de Usufructo que es transferido al MEF (sin incluir IGV), para el pago por el endeudamiento interno, ahora con el MEF (quien prepagó el saldo de la deuda que se mantenía con el JICA) en marzo y setiembre de cada ejercicio.
- Financiamiento, la proyección asciende a S/ 37,236 Mil, no presenta variación respecto del PIA. Está referido al diferencial que aporta el MEF respecto de la transferencia recibida por el derecho de usufructo (valor venta), para el pago por el endeudamiento interno que se mantiene con el MEF.

El Presupuesto Modificado se sustenta en cada una de las Partidas y Rubros que lo componen, los cuales se detallan a continuación:

En miles de soles

RUBROS	PIA 2019	Ejecución A Jul 2019	Proyección Ago - Dic 2019	PIM 2019	Var %	PIM - PIA 2019
1 INGRESOS	29,781	16,136	17,516	33,652	13	3,871
2 EGRESOS	34,513	16,460	15,898	32,357	-6	-2,156
RESULTADO DE OPERACION	-4,732	-323	1,618	1,295	-127	6,027
3 GASTOS DE CAPITAL	175,732	39,170	99,524	138,694	-21	-37,039
4 INGRESOS DE CAPITAL	111,296	63,697	47,598	111,296	0	0
5 TRANSFERENCIAS NETAS	28,555	11,842	85,368	97,210	240	68,656
RESULTADO ECONOMICO	-40,614	36,047	35,061	71,107	-275	111,722
6 FINANCIAMIENTO NETO	-37,236	-18,861	-18,374	-37,236	0	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	78,221	0	0	0	-100	-78,221
SALDO FINAL	371	17,185	16,686	33,872	9,027	33,501
GIP-TOTAL	21,086	8,275	9,218	17,493	-17	-3,593
Impuesto a la Renta	0	0	0	0	-100	0





4.1. Ingresos

4.1.1. Ingresos Operativos

Los Ingresos Operativos consolidados, ascienden a S/ 33,652 Mil, compuesto por los Rubros "Ingresos Financieros" y "Otros", representan un incremento de S/ 3,871 Mil (+13%) respecto del PIA, debido principalmente por mayores ingresos financieros y ganancias por diferencia de cambio, que compensa una menor programación de aplicación del Costo Labor (-S/ 1,743 Mil) y la Retribución según Convenio de Comercialización del Oro (-S/ 419 Mil).

Cabe señalar que la proyección de Costo Labor es de S/ 11,311 Mil, y está conformado por S/ 3,249 Mil (ejecutado en el mes de enero 2019), y una proyección de S/ 8,061 Mil por aplicar al Fideicomiso Ambiental (S/ 2,753 Mil) y del Clúster Minero (S/ 370 Mil) y al Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo (S/ 4,938 Mil).

En miles de soles

RUBROS	PIA 2019	Ejecución A Jul 2019	Proyección Ago - Dic 2019	PIM 2019	Var %	PIM - PIA 2019
1 INGRESOS	29,781	16,136	17,516	33,652	13	3,871
1.3 Ingresos Financieros	3,823	4,690	2,531	7,221	89	3,398
1.6 Otros	25,958	11,446	14,985	26,431	2	473

4.1.2. Ingresos de Capital

Los Ingresos de Capital ascienden a S/ 111,296 Mil, no presenta variación respecto del PIA. Dichos ingresos corresponden a la porción del Servicio de la Deuda que es cubierto con los fondos del Tesoro (S/ 37,236 Mil), Aporte de capital por parte de FONAFE para cubrir las operaciones y actividades propias de AMSAC (S/ 6,000 Mil); y el aporte de S/ 68,060 Mil por parte de FONAFE para el proyecto de "Cierre de Depósito de Desmontes Excelsior" en el marco del Acuerdo de Directorio N°002-2016/008-FONAFE.

En miles de soles

RUBROS	PIA 2019	Ejecución A Jul 2019	Proyección Ago - Dic 2019	PIM 2019	Var %	PIM - PIA 2019
4 INGRESOS DE CAPITAL	111,296	63,697	47,598	111,296	0	0
4.1 Aportes de Capital	43,236	22,861	20,374	43,236	0	0
4.3 Otros	68,060	40,836	27,224	68,060	0	0

4.1.3. Transferencias: Ingresos

La Transferencia de Ingresos asciende a S/ 117,907 Mil, asciende a S/ 117,907 Mil, presentan un incremento de S/ 68,656 Mil (+139%), dicho incremento corresponde a la transferencia de los S/ 80,000 Mil por parte del MINEM en cumplimiento de la Ley N°30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público 2019; contrarrestado, en menor medida por un menor ingreso de Transferencia para el Fideicomiso Ambiental (-S/ 8,344 Mil) derivado de los pagos semestrales del Proyecto Minero Toromocho conforme el Acuerdo CD PROINVERSIÓN N°57-2-2018-CD del 31.07.2018 y por menores ingresos para el Convenio MINEM AMSAC (-S/ 3,000 Mil), producto de una menor programación de gastos.





4.1.4. Resultados de Ejercicios Anteriores

El Resultado de Ejercicios Anteriores consolidado de la empresa, asciende a S/ 0 Mil, presenta una disminución de S/ 78,221 Mil, como consecuencia de una menor programación de gastos de capital (-S/ 37,039 Mil) y gastos corrientes (-S/ 2,156 Mil).

4.2. Egresos

4.2.1. Egresos operativos

Los Egresos Operativos consolidados ascienden a S/ 32,357 Mil, presenta una disminución neta de S/ 2,156 Mil (-6%) respecto del PIA, siendo la composición según Fondos Administrados la siguiente:

- Fondo Operativo (FO), por S/ 24,825 Mil (76.7%), de los cuales S/ 2,009 Mil corresponde a Gastos Financieros, y S/ 1,039 Mil a contingencias legales.
- Fideicomiso Ambiental (FA), con S/ 3,101 Mil (9.6%)
- Fideicomiso Excelsior (EXC) con S/ 550 Mil (1.7%)
- Encargos Cajamarca (EC), con S/ 1 Mil (0.004%)
- Pasivos Ambientales de Alto Riesgo (PA), con S/ 1,488 Mil (4.6%) (Incluye Convenios AMSAC-MINEM)
- Fideicomiso Clúster Minero (CM), con S/ 2,309 Mil (7.1%)
- Fideicomiso Michiquillay (FM), con S/ 84 Mil (0.3%)

En miles de soles

RUBROS	PIA 2019	Ejecución A Jul 2019	Proyección Ago - Dic 2019	PIM 2019	Var %	PIM - PIA 2019
2 EGRESOS	34,513	16,460	15,898	32,357	-6	-2,156
2.1 Compra de Bienes	443	99	166	266	-40	-177
2.2. Gastos de personal (GIP)	13,972	6,333	5,659	11,991	-14	-1,980
2.3 Servicios prestados por terceros	12,046	3,586	5,939	9,525	-21	-2,520
2.4 Tributos	1,300	1,316	177	1,493	15	193
2.5 Gastos diversos de Gestión	3,382	614	1,244	1,858	-45	-1,524
2.6 Gastos Financieros	2,332	4,511	1,674	6,185	165	3,853
2.7 Otros	1,039	0	1,039	1,039	0	0

Como se puede observar en el cuadro precedente, la disminución neta consolidada de S/ 2,156 Mil (-6%), se debe principalmente a una disminución de los rubros 2.2. Gastos de Personal, 2.3. Servicios prestados por Terceros, 2.5. Gastos diversos de gestión; contrarrestado por un incremento en gastos del rubro 2.6. Gastos Financieros; conforme se describe a continuación:

- 2.2. Gastos de Personal (GIP), disminuye en S/ 1,980 Mil, debido a que se encuentra pendiente de aprobación de 10 plazos fijos por parte de FONAFE.
- 2.3. Servicios Prestados por Terceros, disminuye en S/ 2,520 Mil, debido principalmente a una menor programación en el rubro de honorarios profesionales, mantenimiento, alquileres, y Otros no Relacionados.
- 2.5 Gastos diversos de gestión, disminuye en S/ 1,524 Mil, principalmente a una menor programación en gasto de gestión social, correspondiente a Talleres, campañas, capacitaciones; entre otros.





Primera Modificación de Plan Operativo y Presupuesto 2019

A continuación, se detallan las principales variaciones de las Partidas de Egresos Operativos:

a) Compra de Bienes

La Compra de Bienes asciende a S/ 266 Mil, se reduce en S/ 177 Mil (-40%), debido principalmente a la reducción del Rubro "Insumos y suministros", producto de una menor adquisición de materiales de seguridad; y "Combustible y Lubricantes", como consecuencia de un menor consumo de combustibles en las sedes de Carampoma y Bambamarca.

En miles de soles

RUBROS	PIA 2019	Ejecución A Jul 2019	Proyección Ago - Dic 2019	PIM 2019	Var %	PIM - PIA 2019
2.1 Compra de Bienes	443	99	166	266	-40	-177
2.1.1 Insumos y suministros	207	34	79	113	-45	-94
2.1.2 Combustibles y lubricantes	236	65	87	152	-35	-83

b) Gastos de Personal

Los Gastos de Personal ascienden a S/ 11,991 Mil, presentan una disminución de S/ 1,980 Mil (-14%), debido a que se encuentra pendiente de aprobación de 10 plazas a plazo fijo por parte de FONAFE, la misma que se estima se de en el mes de agosto, estas se tenían previstas en el PIA desde el mes de abril de 2019, motivo por el cual se reducen las partidas asociadas a la remuneración de dichas plazas.

En miles de soles

RUBROS	PIA 2019	Ejecución A Jul 2019	Proyección Ago - Dic 2019	PIM 2019	Var %	PIM - PIA 2019
2.2. Gastos de personal (GIP)	13,972	6,333	5,659	11,991	-14	-1,980
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	9,929	4,311	4,174	8,485	-15	-1,444
2.2.1.1 Básica (GIP)	7,762	3,673	2,971	6,644	-14	-1,119
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	674	0	636	636	-6	-39
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	1,409	606	538	1,144	-19	-265
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	83	32	29	62	-26	-22
2.2.2 Compensación por tiempo de Servicio (GIP)	762	337	310	647	-15	-115
2.2.3 Seguridad y previsión Social (GIP)	604	273	229	502	-17	-102
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	264	116	106	222	-16	-42
2.2.5 Capacitación (GIP)	95	25	70	95	0	0
2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)	2,318	1,270	770	2,041	-12	-278
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	121	0	114	114	-6	-8
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	155	91	74	165	6	10
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	64	12	25	37	-43	-27
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	82	24	58	82	0	0
2.2.7.8 Bonos de Productividad (GIP)	732	640	0	640	-13	-92
2.2.7.10 Otros (GIP)	1,165	504	500	1,003	-14	-161





Primera Modificación de Plan Operativo y Presupuesto 2019

c) Servicios Prestados por Terceros

El gasto de Servicios Prestados por Terceros consolidados, asciende a S/ 9,525 Mil, disminuye en S/ 2,520 Mil (-21%), debido principalmente a una menor programación en el rubro de honorarios profesionales, mantenimiento, alquileres, y Otros no relacionados, entre otros.

En miles de soles

RUBROS	PIA 2019	Ejecución A Jul 2019	Proyección Ago - Dic 2019	PIM 2019	Var %	PIM - PIA 2019
2.3 Servicios prestados por terceros	12,046	3,586	5,939	9,525	-21	-2,520
2.3.2 Tarifas de servicios públicos	559	249	193	442	-21	-117
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	4,771	1,032	2,452	3,484	-27	-1,287
2.3.3.1 Auditorías (GIP)	1,058	262	797	1,058	0	0
2.3.3.2 Consultorías (GIP)	911	86	614	700	-23	-211
2.3.3.3 Asesorías (GIP)	1,433	426	539	964	-33	-468
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	1,369	258	503	761	-44	-608
2.3.4 Mantenimiento y Reparación	1,273	94	399	493	-61	-780
2.3.5 Alquileres	1,099	161	408	569	-48	-530
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardiana y limp. (GIP)	1,292	577	567	1,144	-11	-147
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	992	457	444	900	-9	-91
2.3.6.2 Guardiana (GIP)	12	5	4	9	-25	-3
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	288	116	119	235	-18	-53
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	386	27	219	246	-36	-140
2.3.8 Otros	2,665	1,445	1,702	3,147	18	482
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia (GIP)	67	23	24	47	-30	-20
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	2,598	1,423	1,677	3,100	19	502

A continuación, se detallan los principales rubros:

- Respecto al Rubro "Tarifas de servicios públicos", el gasto estimado que asciende a S/ 442 Mil, presenta una reducción de S/ 117 Mil (-21%), explicado por la ejecución real al mes de julio.
- Respecto al Rubro "Honorarios Profesionales", el gasto estimado asciende a S/ 3,484 Mil, presenta una disminución de S/ 1,287 Mil (-27%), que se explica principalmente por la disminución en:
 - Asesorías (-S/ 468 Mil), cuya disminución se explica principalmente por menores patrocinio legal en arbitrajes, procesos judiciales, procesos tutelares, entre otros.
 - Mantenimiento y Reparación (-S/ 780 Mil), cuya disminución se debe como consecuencia de la reprogramación para el año 2020, el mantenimiento de la Sede Central de AMSAC; así como, menores mantenimientos para el Fideicomiso Ambiental y Pasivos de Alto Riesgo referido a vehículos y bases operativas.
 - Respecto al Rubro "Alquileres", la proyección asciende a S/ 569 Mil, presentando una reducción de S/ 530 Mil (-48%), debido a una menor proyección de alquiler de unidades de transporte de las bases a los proyectos y por menores arrendamientos equipos de cómputo.





Primera Modificación de Plan Operativo y Presupuesto 2019

- Respecto al Rubro "Servicios de vigilancia, guardianía y limpieza", la proyección asciende a S/ 1,144 Mil, representando una disminución de S/ 147 Mil (-11%), explicado principalmente por un ajuste en la estimación de los gastos de acuerdo a contratos vigentes.
- Respecto al Rubro "2.3.8 Otros", la proyección asciende a S/ 3,147 Mil, presenta un incremento de S/ 482 Mil (+18%); principalmente al rubro "2.3.8.4 Otros No Relacionados a GIP", como consecuencia de la incorporación de la retribución del organismo especializado UNOPS para la contratación de la ejecución y supervisión de 3 proyectos de remediación ambiental.

d) Tributos

El gasto de Tributos asciende a S/ 1,493 Mil, presenta un incremento neto de S/ 193 Mil (+15%), debido a la actualización del monto respecto al PIA por una mayor ejecución correspondiente a Derecho de vigencia.

En miles de soles

RUBROS	PIA 2019	Ejecución A Jul 2019	Proyección Ago - Dic 2019	PIM 2019	Var %	PIM - PIA 2019
2.4 Tributos	1,300	1,316	177	1,493	15	193
2.4.1 Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	46	25	25	50	9	4
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	1,254	1,291	152	1,443	15	189

e) Gastos Diversos de Gestión

La proyección de la Partida Gastos Diversos de Gestión consolidado asciende a S/ 1,858 Mil, presenta una disminución de S/ 1,524 Mil (-45%), correspondiente a una menor ejecución en gestión social.

- Respecto al Rubro "2.5.1 Seguros", la proyección asciende a S/ 285 Mil, presenta una disminución de S/ 101 Mil (-26%), explicado por una menor ejecución en Seguro Multirriesgo.
- Respecto al Rubro "2.5.2 Viáticos", la proyección asciende a S/ 585 Mil, presenta una reducción de S/ 159 Mil (-21%), producto de un ajuste en la proyección de viajes a las bases y a la demora en la adjudicación en la ejecución de 3 proyectos de remediación ambiental.

En miles de soles

RUBROS	PIA 2019	Ejecución A Jul 2019	Proyección Ago - Dic 2019	PIM 2019	Var %	PIM - PIA 2019
2.5 Gastos diversos de Gestión	3,382	614	1,244	1,858	-45	-1,524
2.5.1 Seguros	386	68	217	285	-26	-101
2.5.2 Viáticos (GIP)	744	170	415	585	-21	-159
2.5.3 Gastos de Representación	15	5	10	15	0	0
2.5.4 Otros	2,237	372	601	973	-57	-1,264
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	240	140	101	241	0	1
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	1,997	231	501	732	-63	-1,265

- Respecto al Rubro "2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP", la proyección asciende a S/ 732 Mil, presenta una disminución de S/ 1,265 Mil (-63%), que se explica principalmente por una menor ejecución en Gestión Social correspondiente a talleres, campañas, capacitaciones; entre otros.





f) Gastos Financieros

La proyección de la partida "Gastos Financieros" ascienden a S/ 6,185 Mil, presenta un incremento de S/ 3,853 Mil respecto del PIA aprobado; principalmente por mayores gastos financieros ya ejecutados por el Clúster Minero (S/ 2,262 a julio de 2019).

g) Otros

La proyección de la partida "Otros" asciende a S/ 1,039 Mil, no presenta variación respecto del PIA aprobado. Esta partida está referida a la provisión para atender Contingencias Legales.

4.2.2. Gastos de Capital

Los Gastos de Capital consolidados ascienden a S/ 138,694 Mil, presenta una disminución neta de S/ 37,039 Mil (-21%) respecto del PIA, explicado principalmente por una disminución del gasto relacionados a la ejecución de estudios y obras de los encargos que mantiene AMSAC:

Gastos de capital no ligados a proyectos

El gasto estimado asciende a S/ 410 Mil, presenta una reducción de S/ 355 Mil (-46%), debido principalmente al desistimiento de la adquisición de vehículos por renovación.

En miles de soles

RUBROS	PIA 2019	Ejecución A Jul 2019	Proyección Ago - Dic 2019	PIM 2019	Var %	PIM - PIA 2019
3 GASTOS DE CAPITAL	175,732	39,170	99,524	138,694	-21	-37,039
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	765	113	297	410	-46	-355
3.1.1 Proyecto de Inversión	0	0	0	0	-100	0
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	765	113	297	410	-46	-355
3.2 Inversión Financiera	0	0	0	0	-100	0
3.3 Otros	174,967	39,056	99,227	138,284	-21	-36,684

Otros

Este rubro registra los gastos relacionados a la ejecución de proyectos y obras, cuyo monto estimado para el 2019 asciende a S/ 138,694 Mil, presentando una disminución de S/ 36,684 Mil (-21%) respecto del PIA, explicado principalmente por el sinceramiento del presupuesto de acuerdo a los compromisos ya asumidos en la ejecución de proyectos y obras del Fideicomiso Ambiental (FA y Excelsior), Pasivos de Alto Riesgo (incluye Convenio MINEM-AMSAC) y del Fideicomiso Michiquillay.

A continuación, se muestran las variaciones de los proyectos por fuente de financiamiento, las mismas que se detallan y explican en el Informe Técnico 052-2019-GO, de la Gerencia de Operaciones, que como Anexo forma parte del presente informe:





Primera Modificación de Plan Operativo y Presupuesto 2019

En miles de soles

Nº	FUENTE	PIA 2019 a	EJE A JUL 19 b	PROY AGO - DIC 19 c	PIM 2019 c/b	MOD-PIA c/a	Var % c/a
	TOTAL FIDEICOMISO AMBIENTAL	97,629	27,156	50,022	77,178	-20,452	-21
	TOTAL FIDEICOMISO PAAR	76,550	11,579	49,157	60,736	-15,814	-21
	TOTAL FIDEICOMISO MICHICUILLAY	788	321	49	370	-418	-53
	TOTAL	174,967	39,056	99,227	138,284	-36,684	-21

Fideicomiso Ambiental (FA)

Respecto a las Obras del Fideicomiso Ambiental, registran una proyección de S/ 77,178 Mil, que representa una disminución de S/ 20,452 Mil (-21%), de los cuales S/ 8,916 Mil corresponde al cierre del depósito de desmontes Excelsior.

Presupuesto Modificado Gasto de Capital del Fideicomiso Ambiental

En miles de soles

Nº	FUENTE	PIA 2019	EJE A JUL 19	PROY AGO - DIC 19	PIM 2019	MOD- PIA	Var %
FIDEICOMISO AMBIENTAL (FA)							
1	REMEDIACION DE AREAS AFECTADAS POR LA OPERACION DEL ANTIGUO CABLE CARRIL CHAUCHA - YAUICOCHA (01)	2,036	51	79	130	-1907	6
2	REMEDIACION DE SUELOS CONTAMINADOS SEGUN RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO ELABORADO POR MWH (02)	10,089	912	5,579	6,491	-3,599	64
3	REMEDIACION PASIVOS AMBIENTALES ORIGEN MINERO RIO SAN JUAN Y DELTA DE UPAMAYO - FA (06)	857	208	291	499	-358	58
4	CIERRE DE BOCAMINAS AZALIA Y TUNEL PUCARÁ (04)	6,511	1904	1950	3,855	-2,656	59
5	CIERRE DEL DEPÓSITO DE DESMONTES EXCELSIOR (22)	67,834	19,687	39,231	58,916	-8,916	87
6	MITIGACION DEPÓSITO DE RELAVES QUIULACUCHA (03)	8,331	4,016	2,011	6,027	-2,304	72
7	REMEDIACION DE LAS AREAS AFECTADAS POR LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION - MICHICUILLAY (05)	1011	114	369	482	-531	48
8	PLAN DE CIERRE QUIULACUCHA EXCELSIOR		23		23	23	
9	OTROS PASIVOS AMBIENTALES (24)	957	241	512	753	-204	79
	TOTAL FIDEICOMISO AMBIENTAL	97,629	27,156	50,022	77,178	-20,452	-21

Fideicomiso Michiquillay (FM)

Respecto a las obras de Fideicomiso Michiquillay, registran una proyección de S/ 370 Mil, que representa una disminución de S/ 418 Mil (-53%) respecto al PIA.

Presupuesto Modificado Gasto de Capital del Fideicomiso Michiquillay

En miles de soles

Nº	PROYECTO	PIA 2019	EJE A JUL 19	PROY AGO - DIC 19	PIM 2019	MOD- PIA	Var %
FIDEICOMISO MICHICUILLAY							
21	CULMINACION DE LA REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION DE ANGLOAMERICAN MICHICUILLAY (21)	788	321	49	370	-418	-53
	TOTAL FIDEICOMISO MICHICUILLAY	788	321	49	370	-418	-53





Primera Modificación de Plan Operativo y Presupuesto 2019

Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo (PA)

Respecto a las obras de Pasivos de Alto Riesgo, registran una proyección de S/ 60,736 Mil, que representa una disminución de S/ 15,814 Mil (-21%), principalmente por una menor programación en el proyecto Pushaquilca, 05 Relaveras y 64 Pasivos.

Presupuesto Modificado Gasto de Capital - Pasivos Ambientales de Alto Riesgo

En miles de soles

N°	PROYECTO	PIA 2019	EJE A JUL 19	PROY AGO - DIC 19	PIM 2019	MOD- PIA	Var %
FIDEICOMISO PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO (PAAR)							
9	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE LIMA (12)	707		-2	-2	-708	-100
10	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE CAJAMARCA (07)	1529				-1529	-100
11	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE PUNO (15)						-
12	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE ANCASH (14)						-
13	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DEL DELTA UPAMAYO Y RIO SAN JUAN (26)	139				-139	-100
14	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE AZULMINA 1Y 2 - PASCO (18)	2,300				-2,300	-100
15	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE CAUDALOSA - PASCO (30)	928				-928	-100
16	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE JUNIN (13)	138				-138	-100
17	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE HUANCavelica (17)	1284				-1284	-100
18	POST CIERRE 5 RELAVERAS - EL DORADO - CAJAMARCA (28)	1873	343	392	734	-1139	-61
19	POST CIERRE 64 PASIVOS - EL DORADO - CAJAMARCA (27)	1721	146	112	259	-1462	-85
20	REMEDIACIÓN PAAR DE EUM ALADINO VI - PUNO (29)	630	32	312	344	-287	-45
21	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO CONV 15	7,550	1,728	2,546	4,274	-3,277	-43
22	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO CONV 15 LOS NEGROS (CAJAMARCA)	12,365	2,783	11,120	13,903	1539	12
23	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO CONV 15 PUSHAKILCA (ANCASH)	4,999	282	36	313	-4,680	-94
24	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO CONV 15 COLQUIACOBAMBA (LIMA)	11813	1508	11299	12,807	989	8
25	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO CONV 15 CLEOPATRA (CAJAMARCA)	12,569	1754	10,513	12,267	-302	-2
26	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO CONV 15 ESQUILACHE (PUNO)	16,001	3,002	12,829	15,831	-171	-1
TOTAL FIDEICOMISO PAAR		76,550	11,579	49,157	60,736	-15,814	-21

4.2.3. Transferencias: Egresos

La proyección asciende a S/ 20,697 Mil, no presenta variación respecto del PIA. Está referido al valor venta de S/ 18,060 Mil, por el Derecho de Usufructo que es transferido al MEF (sin incluir IGV) para el pago de la deuda marzo (ejecutado) y setiembre (proyectado) de cada Ejercicio (compromiso hasta el 2021); y por los Aportes Sociales que se transfieren a Pro Inversión para su posterior transferencia al Fondo Social Yuncán por S/ 2,637 Mil (marzo-setiembre).

4.2.4. Egresos por financiamiento: Préstamos

La proyección asciende a S/ 37,236 Mil, no presenta variación respecto del PIA. Esta referido al diferencial que aporta el MEF respecto de la transferencia recibida por el derecho de usufructo (valor venta), para el pago por el endeudamiento interno que se mantiene con el MEF, ya que éste, prepagó el saldo de la deuda que se mantenía con el JICA (marzo y setiembre de cada Ejercicio).





ACTIVOS MINEROS S.A.C.



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

INFORME N° 079-2019-GAF/JDGH

Para	Luis Andrés Millones Soriano, Gerente de Administración y Finanzas
Asunto	Presupuesto Modificado 2019 – Gestión Humana
Fecha	20 de agosto del 2019

La propuesta de Modificación de Presupuesto 2019, de agosto a diciembre comprende lo siguiente

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO 2019 PIA	PRESUPUESTO MODIFICADO		
		EJECUTADO A JULIO 2019	AGOSTO A DICIEMBRE 2019	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM
Gastos de personal	13,971,809	6,332,698	5,658,776	11,991,474
Sueldos y Salarios	9,928,862	4,311,318	4,173,970	8,485,288
Básica	7,762,276	3,672,526	2,971,131	6,643,657
Bonificaciones	674,404	0	635,731	635,731
Gratificaciones	1,408,761	606,428	537,720	1,144,148
Asignaciones	83,421	32,364	29,388	61,752
Compensación por tiempo de Servicio	761,910	336,988	310,131	647,119
Seguridad y previsión Social	603,586	272,622	228,920	501,542
Dietas del Directorio	264,000	116,000	106,000	222,000
Capacitación	95,000	25,271	69,729	95,000
Otros gastos de personal	2,318,451	1,270,499	770,027	2,040,526
Uniformes	121,250	0	113,750	113,750
Asistencia Medica	154,951	91,154	73,723	164,877
Seguro complementario de alto riesgo	63,724	11,871	24,754	36,625
Celebraciones	81,706	23,765	57,941	81,706
Bonos de Productividad (GIP)	732,130	640,183	0	640,183
Otros	1,164,690	503,526	499,859	1,003,385

Plazas

Se estima que a diciembre 2019 se contará con 91 plazas, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 76 plazas CAP a plazo indeterminado de acuerdo a lo previsto en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2013/009-FONAFE del 26 de julio del 2013.
- 04 plazas a plazo fijo las cuales fueron aprobadas en el Presupuesto Inicial y ratificadas por FONAFE mediante Oficio SIED N° 160-2016/DE/FONAFE del 04 de abril 2016, considerado como parte del gasto operativo.

N° Plazas	Área
01	Relaciones Comunitarias
03	Programa Comercialización de Oro
04	Total





ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

- 01 plaza por reincorporación, de acuerdo a la sentencia N° 147-2017-L, confirmada por la sentencia 073-2018-2° SEC del 17 de mayo del 2018 procediéndose a la reincorporación del trabajador en la Base de Cajamarca, en la plaza de Supervisor de Ejecución de Proyectos.

Cabe indicar que no contamos con la mencionada plaza CAP, debido a que se encuentra cubiertas, pero por mandato judicial se ha efectivizado.

AREA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE REINCORPORACION	CARGO
Gerencia de Operaciones	Salcedo Campos Segundo Juan	16.07.2018	Supervisor de Ejecución de Proyectos

- Adicionalmente se está considerando 10 plazas a plazo fijo las cuales requieren ser aprobadas por FONAFE, que se sustentan en la inversión proyectada de S/ 175 MM, basado en la ejecución de las obras de los proyectos que cuentan con Expediente Técnico aprobado como son: i) la ex UM Los Negros y ex UM Cleopatra en la región Cajamarca; y, ii) ex UM minera San Antonio de Esquilache, en la región Puno; para cuyo desarrollo el MINEM realizó el 2018 una transferencia extraordinaria de S/ 155 MM.

N° Plazas	Área	Fuente de Financiamiento	Importe S/.
10	Gerencia de Operaciones	Gasto Operativo	371,701

La distribución de los gastos de personal de agosto a diciembre 2019 es de la siguiente manera:

RUBROS	PRESUPUESTO 2019 Agosto - Diciembre 2019				
	76 Plazas Indeterminado	4 Plazo Fijo Aprobadas	01 Plazo Reposición	10 Plazo Fijo Por Aprobar	Total 91 Plazas
Gastos de personal	4,991,360	231,631	64,086	371,701	5,658,776
Sueldos y Salarios	3,649,070	179,065	50,728	295,107	4,173,970
Básica	2,613,089	129,792	36,250	192,000	2,971,131
Bonificaciones	539,636	23,822	7,343	64,930	635,731
Gratificaciones	472,258	23,406	6,670	35,387	537,720
Asignaciones	24,087	2,046	465	2,790	29,388
Compensación por tiempo de Servicio	277,645	12,638	3,615	16,233	310,131
Seguridad y previsión Social	197,906	10,157	3,325	17,531	228,920
Dietas del Directorio	106,000	0	0	0	106,000
Capacitación	69,729	0	0	0	69,729
Otros gastos de personal	691,009	29,770	6,417	42,831	770,027
Uniformes	95,000	5,000	1,250	12,500	113,750
Asistencia Médica	66,441	2,899	0	4,383	73,723
Seguro complementario de alto riesgo	21,368	1,071	367	1,948	24,754
Celebraciones	57,941	0	0	0	57,941
Otros	450,259	20,800	4,800	24,000	499,859



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Bonificaciones por S/. 635,731 para las 91 plazas consideradas a diciembre 2019

- **Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo** Tanto en Salud como en Pensión se está considerando una tasa promedio menor al 2.00% en función a la remuneración percibida y a los contratos vigentes.
- En **Celebraciones** se mantiene el importe aprobado de S/. 81,706 que corresponde a los gastos a efectuarse de Enero a diciembre 2019, Día del Trabajo, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, Aniversario de la Empresa, Cierre de Año, Navidad y eventos relacionados a generar un buen clima laboral.
- **Bono de Productividad**, es el bono derivado del Convenio de Gestión suscrito en el año 2018, habiéndose hecho efectivo en el mes de abril del 2019 por el importe de S/. 640.183
- En el rubro de **Dietas del Directorio** el importe de S/. 222,000 se está considerando 05 directores, cuya dieta mensual por cada uno asciende a S/. 4,000.00 y el Presidente S/. 6,000.00, siendo un total de S/. 22,000 al mes.
- En **capacitación** se estima una ejecución en el año de S/. 95,000 (Sin IGV), manteniéndose el presupuesto inicial, está orientada a desarrollar capacidades de los colaboradores que requieren para cumplir sus labores de forma eficiente y potenciar sus habilidades que les permitan realizar una línea de carrera en la organización.
- En el rubro **otros** se tiene un gasto estimado de S/. 1,003,385 que comprende lo siguiente:

Concepto	Importe Anual	Agosto a Diciembre
Prestaciones Alimentarias	719,335	327,950
Canasta Navideña	72,800	72,800
Practicantes	211,250	99,109
Total	1,003,385	499,859

- En el rubro de **Practicantes**, se está manteniendo el importe aprobado por ello de agosto a diciembre 2019 se podría contar con 15 practicantes entre profesionales y pre profesionales los cuales se asignarán de acuerdo a la necesidad de cada área.

Atentamente,



María Raquel Mendoza Torres
Jefe del Departamento de Gestión Humana



INFORME 052-2019-GO
MODIFICATORIA DEL PLAN OPERATIVO 2019
(GASTOS DE CAPITAL)

1. OBJETO

La Gerencia de Operaciones de Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), está compuesta por los Departamentos de Ingeniería de Proyectos, Ejecución de Proyectos y Asuntos Ambientales, teniendo dentro de sus principales funciones planificar, organizar, dirigir, y controlar la ejecución oportuna y el mantenimiento post cierre de los Pasivos Ambientales Mineros que el Estado encargue a AMSAC, siempre y cuando cuente con la asignación de los fondos correspondientes.

Un aspecto importante a considerar sobre los pasivos mineros dejados por la minería antigua, es que no solo vienen generando daños al ambiente, sino también desconfianza y rechazo por la actividad minera, cualquiera sea sus fases e incluso a las tareas de remediación lo cual genera retrasos en su ejecución.

Todas las actividades, están enmarcadas dentro de la Misión, Visión y en los Lineamientos de Política en Minería y Asuntos Ambientales del Plan Estratégico Institucional que tiene Activos Mineros S.A.C.

El monto solicitado en el PIA fue de S/ 174.97 MM, y como resultado de la implementación de los proyectos durante el Primer Semestre del presente año (información actualizada que contempla la ejecución real acumulada al mes de julio del 2019 y proyectada para el periodo agosto-diciembre del 2019), se presenta la propuesta de Modificatoria del Plan Operativo 2019 de la Gerencia de Operaciones, conforme el cuadro siguiente:

DESCRIPCION	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)
FIDEICOMISO AMBIENTAL	18,259,951	29,795,244
FIDEICOMISO AMBIENTAL EXCELSIOR	58,917,748	67,833,954
CIERRE PASIVOS ANGLO AMERICAN MICHQUILLAY	370,281	788,074
FIDEICOMISO DE PASIVOS DE ALTO RIESGO	60,735,702	76,550,107
TOTAL	138,283,682	174,967,379

En comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura, se ha presentado una variación por -S/ 36.68 MM correspondiente a Gastos de Capital, siendo su distribución la siguiente:



DESCRIPCION		MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN
FIDEICOMISO AMBIENTAL		18,259,951	29,795,244	-11,535,293
FIDEICOMISO AMBIENTAL EXCELSIOR		58,917,748	67,833,954	-8,916,206
CIERRE PASIVOS ANGLO AMERICAN MICHQUILLAY		370,281	788,074	-417,793
FIDEICOMISO DE PASIVOS DE ALTO RIESGO	5RD	734,326	1,873,111	-1,138,785
	64PD	258,720	1,720,618	-1,461,898
	ALAD	343,627	630,196	-286,569
	PA	59,399,029	72,326,182	-12,927,153
TOTAL		138,283,682	174,967,379	-36,683,696

Nota: 5RD-5 Relaveras el Dorado; 64PD-64 Pasivos El Dorado; ALAD-Aladino VI; PA-Pasivos de alto riesgo.

Las principales variaciones en la Modificatoria Presupuestal 2019, se explican a continuación, siendo los 04 Proyectos que representan la mayor incidencia en las variaciones los siguientes:

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CUENCA DEL MANTARO CONTAMINADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA DESMONTERA EXCELSIOR DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR - PROVINCIA Y REGIÓN PASCO	58,917,748	67,833,954	-8,916,206	Por situaciones climatológicas y conflictos sociales hubo paralización de obra. A la espera de absolución de consultas técnicas a cargo del Consultor del Exp. Tec. (CESEL INGENIEROS)
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA DE PELAGATOS CONTAMINADAS POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA DISTRITO DE PAMPAS - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	318,454	4,998,652	-4,680,199	Se está a la espera de la respuesta del MEF sobre la autorización y habilitación del registro del expediente técnico en 2 etapas. Esto permitirá continuar con la elaboración del expediente técnico de la primera etapa.
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA PARTE ALTA DE LA QUEBRADA RANRA AFECTADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA AZULMINA 1 Y 2 EN EL DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI - PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - DEPARTAMENTO DE PASCO	448,832	2,854,988	-2,406,156	De acuerdo al cronograma de actividades de elaboración del expediente técnico. La ejecución de la Obra iniciará en el año 2020.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
MEJORAMIENTO DE AREAS DEGRADADAS ORIGINADAS POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA LA PASTORA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	1,771,758	4,015,950	-2,244,191	Suspensión de obra por situaciones climatológicas y Paralizaciones de obra por conflicto social.

2. BASE LEGAL

Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE de fecha 26.jun.2018 y Modificada mediante Acuerdo de Directorio N° 002-2018/011-FONAFE de fecha 05.dic.2018

3. ANTECEDENTES

- 3.1. Mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE de fecha 26.jun.2018, se aprobó la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, la cual describe en el Capítulo VI. Gestión Operativa y Presupuestal, la normativa general aplicable al Proceso de Programación, Formulación y Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE.
- 3.2. Mediante Oficio SIED N° 173-2018/GPE/FONAFE de fecha 06.dic.18, FONAFE comunica a Activos Mineros S.A.C. que el Presupuesto para el año 2019, ha sido aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2018/011-FONAFE.
- 3.3. Con Acuerdo de Directorio de AMSAC N° 01-401-2018 del 27.dic.2018, se ratifica el Plan Operativo y Presupuesto Institucional 2019 AMSAC.

4. ANÁLISIS

4.1. FIDEICOMISO AMBIENTAL

En el periodo enero-julio del 2019, se realizaron diversas gestiones orientadas al cumplimiento de los compromisos asumidos por Activos Mineros S.A.C., con respecto a la Remediación de Pasivos encomendados por el Estado Peruano, de acuerdo a lo establecido en el D.S. 058-2006-EM. A continuación, se muestra, el resumen de cada uno de los Proyectos considerados para el año 2019 con cargo a los Recursos del Fideicomiso Ambiental:

Nº	UBICACIÓN	PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIAC.
1	Yauricocha	REMEDIACION DE AREAS AFECTADAS POR LA OPERACIÓN DEL ANTIGUO CABLE CARRIL CHAUCHA – YAUURICOCHA	129,559	2,036,072	-1,906,513
2	Oroya	REMEDIACION DE SUELOS CONTAMINADOS SEGÚN RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO ELABORADO POR MWH	6,490,664	10,089,322	-3,598,658
3	PASCO 1	REMEDIACIÓN PASIVOS AMBIENTALES ORIGEN MINERO RIO SAN JUAN Y DELTA DE UPAMAYO	498,985	857,301	-358,316

4	PASCO 2	CIERRE DE BOCAMINAS AZALIA Y TUNEL PUCARÁ	3,854,983	6,510,977	-2,655,994
5	PASCO 3	PLAN DE CIERRE EXCELSIOR	58,917,748	67,833,954	-8,916,206
6	PASCO 4	MITIGACION DEPÓSITO DE RELAVES QUIULACocha	6,050,327	8,331,080	-2,280,753
7	CAJAMARCA	REMEDIACION DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION - MICHQUILLAY	482,284	1,013,761	-531,476
8	NACIONAL	OTROS PASIVOS AMBIENTALES Y MANTENIMIENTO	753,149	956,731	-203,582
TOTAL			77,177,699	97,629,198	-20,451,499

DESMANTELAMIENTO DEL ANTIGUO CABLE CARRIL DE YAURICOCHA: S/ 129,559 (Variación de -S/ 1,906,513)

Ubicación: Alis-Yauyos

Finalidad: Desmantelamiento del Antiguo Cable Carril Yauricocha-Chaucha y remediar las zonas afectadas, realizando acciones que permitan mitigar los impactos causados durante la operación de esta estructura.

El proyecto comprende el mantenimiento del puente Tinco y el desmantelamiento del puente Chumpe.

Estado de Avance:

Se actualizará el estudio del Expediente Técnico, con la finalidad de continuar con el ciclo de inversiones del proyecto, correspondiente a la Ejecución de Obra para el año 2020.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
REMEDIACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR EL DESMANTELAMIENTO DEL CABLE CARRIL CHAUCHA - YAURICOCHA - LIMA	54,559	48,380	6,179	Variación debido a actualización de costos de acuerdo a la oferta del postor del nuevo servicio de mantenimiento contratado.
RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS AFECTADOS POR LOS PUENTES CHUMPE Y TINCO EN YAURICOCHA, DISTRITO DE ALIS, PROVINCIA DE YAUYES Y REGIÓN LIMA	75,000	1,987,692	-1,912,692	Se actualizará el estudio del Expediente Técnico, con la finalidad de continuar con el ciclo de inversiones del proyecto, correspondiente a la Ejecución de Obra para el año 2020.
TOTAL	129,559	2,036,072	-1,906,513	

REMEDIACION DE AREAS AFECTADAS POR LAS EMISIONES DEL CMLO - LA OROYA: S/ 6,490,664 (Variación -S/ 3,598,658)

Ubicación: La Oroya-Junín

Finalidad: Remediación de las Áreas Afectadas por las Emisiones del Complejo Metalúrgico de La Oroya (CMLO), en cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula Quinta del Contrato de Transferencia del Complejo Metalúrgico de La Oroya, y según lo dispuesto en el Informe N° 399-2010-MEM-DGM-DTM.

La Oroya Rural

Estado de Avance:

Los estudios viabilizados de los proyectos Marcavalle, Chucchis, Huaynacancha y Margen Izquierda, se encuentran en proceso de licitación para la contratación de elaboración de sus expedientes técnicos.

Riesgo del Proyecto:

Se puede producir retraso en los plazos previstos durante el proceso de licitación y selección de los consultores que brindarán el servicio de elaboración del expediente técnico.

La Oroya Urbana

Estado de Avance:

La ejecución del saldo de obra de Chucchis, ha iniciado el 02 de agosto del presente año.

Riesgo del Proyecto:

Conflicto social dentro de la zona de influencia del Proyecto.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VAR.	SUSTENTO
MEJORAMIENTO DE LAS AREAS PUBLICAS Y FORESTACION DE LADERAS EN EL AA.HH. LAS MERCEDES ALTO PERU, ORIENTADO A LA REMEDIACION DE SUELOS, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI - JUNIN.	20,723	48,325	-27,603	El proyecto fue transferido a la Municipalidad Distrital de La Oroya, para su operación y mantenimiento
MANTENIMIENTO Y GUARDANIA DEL COMPONENTE DE REFORESTACION EN LADERAS ALTO MARCAVALLE- LA OROYA	144,080	177,996	-33,916	El proyecto fue transferido a la Municipalidad Distrital de La Oroya, para su operación y mantenimiento
RECUPERACIÓN DE SUELOS EN LA ZONA ALTA DE MARCAVALLE, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN	197,593	269,640	-72,074	La variación se debe a la actualización de presupuesto del expediente técnico
MEJORAMIENTO Y REMEDIACIÓN DE SUELOS EN LAS ZONAS RURALES DE CALIOC Y CHACRAPUQUIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA HUARI, DISTRITO DE LA OROYA, YAULI - JUNÍN	615,849	1,005,718	-389,869	Se ha sincerado de acuerdo a que nos encontramos actualizando el Expediente Técnico.
EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA TÚPAC AMARU POR REMEDIACIÓN DE SUELOS, EN EL DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI-JUNÍN"	413,683	895,088	-481,405	El presupuesto se ha reprogramado, debido a que está en proceso el convenio con la Municipalidad Provincial Yauli - La Oroya
RECUPERACIÓN DE SUELOS EN LA ZONA RURAL DE CHUCHIS, DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN	193,460	169,640	23,820	Monto varía por la actualización del presupuesto para elaboración del expediente técnico.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VAR.	SUSTENTO
SALDO DE OBRA: CHUCCHIS 1ERA Y 2DA ZONAMEJORAMIENTO DE LAS AREAS CONTAMINADAS EN ZONAS PUBLICAS DE CHUCCHIS ALTO, 2DA Y 1RA ZONA , MIRAFLORES Y VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO; DE MANUEL ESCORZA Y VIOLETA CORREA DEL DISTRITO DE LA OROYA - PROVINCIA DE YAULI - JUNIN	2,353,080	3,266,969	-913,889	El 02.08.19 se ha dado inicio a la ejecución del saldo de obra.
DEPOSITO SUELOS CONTAMINADOS	202,133	98,380	103,753	Variación debido a actualización de costos de acuerdo a la propuesta económica ganadora del nuevo servicio.
RECUPERACIÓN DE SUELOS EN LA ZONA RURAL DEL CENTRO POBLADO HUAYNACANCHA, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN	86,957	169,640	-82,683	Monto varía por la actualización del presupuesto para elaboración del expediente técnico.
LA OROYA - CALIDAD DE AIRE	98,683	165,000	-66,317	Por consolidación de servicios de monitoreo y análisis el servicio convocado fue un Concurso Público, cuya buena pro ha sido otorgado en el mes de agosto por ende el calendario de pagos corre un trimestre para este servicio.
DEPÓSITOS DE TRIÓXIDO DE ARSÉNICO DE VADO Y MALPASO, LA OROYA	498,182	1,344,198	-846,016	Retraso por reformulación de los términos de referencia en cumplimiento a las observaciones realizadas por la UF y UEI de AMSAC.
RECUPERACIÓN DE SUELOS EN LA ZONA RURAL PRIORIZADA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MANTARO, LA OROYA, JUNÍN	126,917	169,640	-42,723	Monto varía por la actualización del presupuesto para elaboración del expediente técnico.
MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS PÚBLICAS Y FORESTACIÓN DE LADERAS EN EL AAHH LA FLORIDA NORMAN KING , ORIENTADO A LA REMEDIACIÓN DE SUELOS, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI - JUNIN.	19,924	48,325	-28,401	El proyecto fue transferido a la Municipalidad Distrital de La Oroya, para su operación y mantenimiento
CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO JUAN PABLO II , DISTRITO DE SANTA ROSA, YAULI-JUNÍN	1,150,133	1,675,410	-525,276	Se ha reprogramado el presupuesto, la obra recién dará inicio a fines del mes de agosto.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VAR.	SUSTENTO
MEJORAMIENTO Y REMEDIACION DE SUELOS CONTAMINADOS A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LADERAS CON TRATAMIENTO PAISAJISTICO EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS BARRIOS DE SANTA ROSA, SAN FRANCISCO, SAN LUIS, COMANDANTE FAURA Y CHANCHAMAYO DEL SECTOR DE LA OROYA ANTIGUA, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, REGION JUNIN	274,065	377,357	-103,292	Variación debido a actualización de costos de acuerdo a la propuesta económica ganadora del nuevo servicio.
MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERÍAS DEL JR. 012 TRAMO CALLE S/N 005 - PUENTE BUENOS AIRES EN EL PUEBLO JOVEN SAN VICENTE DE PAUL POR REMEDIACIÓN DE SUELOS DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI - JUNÍN.	19,924	48,325	-28,401	El proyecto fue transferido a la Municipalidad Distrital de La Oroya, para su operación y mantenimiento.
MEJORAMIENTO DEL ESPACIO RECREATIVO MEDIANTE REFORESTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL PARQUE ECOLÓGICO DE TACARPANA, DISTRITO SANTA ROSA DE SACCO, PROVINCIA DE YAULI - JUNÍN.	29,293	74,835	-45,542	El proyecto fue transferido a la Municipalidad Distrital de La Oroya, para su operación y mantenimiento
MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LOS BARRIOS DE TACARPANA Y MURUHUAY POR REMEDIACIÓN DE SUELOS, DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO, PROVINCIA DE YAULI - JUNÍN.	18,000	20,000	-2,000	El proyecto fue transferido a la Municipalidad Distrital de La Oroya, para su operación y mantenimiento
MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS PÚBLICAS POR FORESTACIÓN MEDIANTE SIEMBRA MANUAL Y TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO EN LA PERIFERIA DEL BARRIO DE TACARPANA, DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO, PROVINCIA DE YAULI - JUNÍN.	26,716	64,835	-38,119	El proyecto fue transferido a la Municipalidad Distrital de La Oroya, para su operación y mantenimiento
TOTAL	6,490,664	10,089,322	-3,598,658	

PLAN DE CIERRE INTEGRAL DE PASIVOS DE ORIGEN MINERO RIO SAN JUAN Y DELTA DE UPAMAYO - Proyecto Integral de Responsabilidad Compartida: S/498,985 (porcentaje correspondiente a AMSAC) – (Variación - S/ 358,316)

Ubicación: Pasco y Junín

Finalidad: Cumplir con lo establecido en la R.M N° 248-2012-MEM/DM la cual identifica a Activos Mineros S.A.C. (antes CENTROMIN PERÚ S.A.), como uno de los responsables de la Remediación de los Pasivos Ambientales de Origen Minero Río San Juan y Delta Upamayo y define el porcentaje de participación y la; R.D. N° 001-2009-MEM/AAM que aprueba el Plan de Cierre de los Pasivos Ambientales Mineros "Depósitos de Sedimentos en

el Río San Juan y Delta Upamayo” y la R.D. N° 175-2014-MEM-DGAAM la cual señala como inicio del Plan de Cierre el 18.03.13.

Cabe señalar que las Empresas involucradas y sus porcentajes de participación son las que se indican.

Empresa	% Participación Río San Juan	% Participación Delta Upamayo
Minera Aurífera Aurex S.A.	0,21	0,07
Cía. Minera Volcán S.A.A.	13,25	4,83
Sociedad Minera el Brocal S.A.A.	0.00	49,96
Activos Mineros S.A.C.	66,97	24,42
Estado Peruano	19,58	20,72

Fuente: R.M N° 248-2012-MEM/DM

Nota: Del costo total del proyecto, el porcentaje que le corresponde a Activos Mineros S.A.C., será asumida con los recursos del Fideicomiso Ambiental; el porcentaje que le corresponde al Estado Peruano será asumida con los recursos del Fideicomiso de Pasivos de Alto Riesgo.

Estado de Avance:

La Obra fue recepcionada el 14.06.2019, transfiriéndose al Departamento de Asuntos Ambientales para el inicio de las actividades de Post Cierre.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VAR.	SUSTENTO
RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CUENCA DEL MANTARIO CONTAMINADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA DELTA UPAMAYO Y SEDIMENTOS RÍO SAN JUAN DISTRITO DE ONDORES, PROVINCIA Y REGIÓN JUNÍN	498,985	857,301	-358,316	Reducción de metas aprobadas por el Sistema de Riego, Depósito de Sedimento Río San Juan y Reforestación afectada por la Inundación. Actualmente el contrato de Ejecución y Supervisión de Obra se encuentra en proceso de Liquidación.
TOTAL	498,985	857,301	-358,316	

CIERRE DE BOCAMINAS AZALIA Y TÚNEL PUCARA: S/ 3,854,983 (Variación -S/ 2,655,994)

Ubicación: Goyllarisquiza – Cerro de Pasco

Finalidad: Culminar el Plan de Cierre de las Bocaminas de Azalia y el Túnel Pucará. Controlar los efluentes de mina, optimizando el Sistema Artesanal de Tratamiento Provisional, según R.D. N° 270-2003-EM/DGAA.

Estado de Avance:

La Implementación de un Sistema Mecanizado por un Túnel Inclinado:

Por condiciones operativas, por el momento no se pondrá en funcionamiento el túnel inclinado existente en la planta de Pucará.

En cuanto al túnel Murucata, se ha convocado el “Servicio de mantenimiento del Túnel Murucata desde La Progresiva 0+100 hasta La Progresiva 1+100, Goyllarisquiza, Pasco”, el cual permitirá evaluar el desvío de las aguas de las bocaminas de Azalia hacia el Túnel Pucará y así tener un único sistema de tratamiento.

Sistema de Tratamiento Artesanal de Aguas que proviene del Túnel Pucará y Bocamina de Azalia - Goyllarisquiza - Daniel Alcides Carrión – Pasco:

Se viene operando de manera continua los sistemas de tratamiento, con actividades de mantenimiento y mejora permanente.

La calidad de las aguas tratadas mantiene sus parámetros dentro de los límites establecidos en el D.S. N° 010-2010-MINAM.

Con las actividades de traslados de lodos, se descongestionan los depósitos temporales, asegurando seguridad del personal y la calidad del medio ambiente.

Riesgos del Proyecto:

Colapso de los almacenes temporales de lodos de las plantas de Pucará y Azalia, poniendo en riesgo la seguridad y salud de los trabajadores, así como el proceso.

Paralización de las actividades por conflictos sociales.

Contaminación ambiental por no tratar las aguas del Túnel Pucará y bocaminas de Azalia.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VAR.	SUSTENTO
ADECUACION DEL DEPOSITO DE LODOS EN EL SECTOR LA CURVA EN AZALIA- GOYLLARISQUIZGA - CERRO DE PASCO	0	350,000	-350,000	Actualmente se viene realizando el servicio de traslado de lodos, el cual tuvo un inicio retrasado debido a la prolongada temporada de lluvias, por ello no se ejecutará la ampliación o adecuación del depósito en el presente periodo.
ADECUACION TUNEL MURUCATA MEJORAMIENTO DE ACCESOS Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO	20,000	20,000	0	-----
INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE MATERIAL (INCLINADO) EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS DE REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL CIERRE DE LA MINA PUCARA- PASCO	80,000	250,000	-170,000	El servicio recientemente ha sido convocado por lo que el calendario de pagos se extiende hasta el 2020
MANTENIMIENTO DEPOSITOS REMEDIADOS AZALIA - GOYLLARISQUIZGA	223,791	356,981	-133,190	Variación debido a actualización de costos de acuerdo a la propuesta económica ganadora del nuevo servicio. Por consolidación de servicios de monitoreo y análisis, el servicio convocado fue un Concurso Público cuya buena pro ha sido otorgado en el mes de agosto.
SISTEMA DE TRATAMIENTO ARTESANAL DE AGUAS QUE PROVIENE DEL TUNEL PUCARA Y BOCAMINA DE AZALIA - GOYLLARISQUIZGA - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	3,181,905	5,167,997	-1,986,092	El servicio de traslado de sacos con lodos inició fuera del tiempo proyectado, lo que hace que se trasladen algunos pagos hasta el año 2020. No se realizará el mejoramiento de las pozas de tratamiento, debido a que en el presente periodo de lluvias fue más extenso, por lo que se prefiere asegurar el tratamiento bajo

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VAR.	SUSTENTO
				las condiciones actuales. Por consolidación de servicios de monitoreo y análisis, el servicio convocado fue un Concurso Público cuya buena pro ha sido otorgado en el mes de agosto.
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y CIERRE DE BOCAMINA AZALIA Y TUNEL PUCARA	349,287	366,000	-16,713	Variación debido a actualización de costos de acuerdo a la propuesta económica ganadora del nuevo servicio.
TOTAL	3,854,983	6,510,977	-2,655,994	

PLAN DE CIERRE EXCELSIOR: S/ 58,917,748 (Variación -S/ 8,916,206)

Ubicación: Simón Bolívar/Pasco

Finalidad: Ejecución del Plan de Cierre de Excelsior aprobado con R.D. N° 253-2012-MEM/AAM; y modificado con R.D. N° 398-2013-MEM/AAM.

Estado de Avance:

Actualmente se está ejecutando las actividades de coberturado de talud y estabilización hidráulica según lo programado. A la fecha, se tiene un avance físico financiero de 52.65%.

Riesgos del Proyecto:

Las intenciones de la Comunidad de Champamarca por proveer insumos para las coberturas de taludes podrían intensificar los reclamos.

Las inconsistencias en el procedimiento constructivo del Expediente Técnico para la instalación del material granular sobre el talud provoca retrasos en la productividad.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VAR.	SUSTENTO
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CUENCA DEL MANTARO CONTAMINADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA DESMONTERA EXCELSIOR DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR - PROVINCIA Y REGIÓN PASCO	58,917,748	67,833,954	-8,916,206	Por situaciones climatológicas y conflictos sociales hubo paralización de obra. A la espera de absolución de consultas técnicas a cargo del Consultor del Exp. Tec. (CESEL INGENIEROS)
TOTAL	58,917,748	67,833,954	-8,916,206	

MITIGACION DEPÓSITO DE RELAVES QUIULACocha: S/ 6,050,327 (Variación - S/ 2,280,753)

Ubicación: Simón Bolívar/Pasco

Finalidad: Mitigación Depósito de Relaves Quiulacocha, mediante la Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Embalsadas.

Estado de Avance:

Se han concluido las pruebas de barril determinando que, para el Plan de Cierre de Quiulacocha, se considerará una solución seca (cobertura de geosintético). A la fecha se

viene gestionando una prestación adicional a fin de considerar en el plan de cierre los lixiviados provenientes del stock pile de Pampa Seca (Volcan) y del depósito de desmontes Excelsior.

Actualmente, la planta de neutralización de aguas ácidas no se encuentra en operación debido al bajo nivel del espejo de agua y a cuestiones administrativas con la empresa Cerro S.A.C., con el objetivo de mantener operativos los equipos se viene realizando el mantenimiento preventivo y arraques en vacío.

Se estima el inicio de las operaciones de neutralización para fines del mes de agosto del presente, en vista que ya se tiene el contrato GL-C-033-2019, suscrito entre Cerro S.A.C. y AMSAC para el servicio de tratamiento y disposición final de las neutralizadas de la planta de Quiulacocha hacia la planta de tratamiento de Ocroyoc.

Riesgos del Proyecto:

Debido a las modificaciones en la ejecución de la obra Excelsior, podrían generarse modificaciones en los estudios, lo que generaría mayor costo y plazo del proyecto.

Debido a la ejecución de trabajos de cierre en el stock pile Pampa Seca, podrían generarse modificaciones en los estudios, lo que generaría mayor presupuesto y plazo del proyecto.

Debido a la aprobación por parte de la DGM para que Cerro de Pasco Resources realice actividades de perforación en la zona del proyecto Quiulacocha, podría ocurrir la paralización del proyecto, lo que generaría la resolución del contrato.

Colapso del dique de la presa de relaves de Quiulacocha, por incremento del nivel de las aguas en temporada de lluvias y paralización del sistema de neutralización y bombeo.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VAR.	SUSTENTO
PLAN DE CIERRE QUIULACOCHA	23,369	415,054	-391,685	El proyecto se encuentra supeditado a la aprobación del adicional que corresponde a estudios e ingeniería complementaria.
QUIULACOCHA- OPERACION DE PLANTA	1,336,203	1,820,386	-484,183	La operación del sistema de neutralización paró en la temporada de estiaje y por cuestiones administrativas con Cerro S.A.C., por ello no se consumió el insumo Ca(OH) ₂ .
QUIULACOCHA-PLANTA DE TRATAMIENTO	15,000	25,933	-10,933	Variación debido a actualización de costos de acuerdo a la propuesta económica ganadora del nuevo servicio el cual incluye la operación de las bombas de recirculación.
QUIULACOCHA-SISTEMA NEUTRALIZACION	4,675,755	6,069,707	-1,393,952	La operación del sistema de neutralización paró en la temporada de estiaje y por cuestiones administrativas con Cerro S.A.C., por ello se redujo las horas hombre de trabajo y no se realizó bombeo de las aguas hacia la planta de tratamiento de Ocroyoc, lo cual representa un costo significativo.
TOTAL	6,050,327	8,331,080	-2,280,753	

REMEDIACIÓN DE LOS PASIVOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION DEL PROYECTO MICHICUILLAY: S/ 482,284 (Variación -S/531,476)

Ubicación: La Encañada/Cajamarca

Finalidad: El Ministerio de Energía y Minas mediante R.D. N° 214-2007-MEM/AAM aprobó el Plan de Cierre presentado por CENTROMIN PERÚ, a favor de Activos Mineros S.A.C., cuyo objetivo es la Remediación de los Pasivos Ambientales de las Actividades de Exploración del Proyecto Michiquillay.

Estado de Avance:

Las actividades de mantenimiento se desarrollan con normalidad, el nuevo contrato suscrito, viene desarrollando el servicio de monitoreo de calidad de aguas, suelos, sedimentos, y de cobertura vegetal, con una frecuencia mensual.

Riesgos del Proyecto:

Deterioro de las áreas remediadas por intermitencia o falta de actividades de mantenimiento y monitoreo lo que influiría de forma negativa en la estabilidad de dichos componentes.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VAR.	SUSTENTO
ESTUDIO DE ACTUALIZACION DE CIERRE DE TUNEL (BOCAMINA) MICHICUILLAY - CAJAMARCA	119,833	498,260	-378,427	La variación se debe a que se resolvió el contrato del consultor revisor, por ende se paralizó el servicio de dicho estudio.
REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES MICHICUILLAY	362,451	515,501	-153,050	Variación debido a actualización de costos de acuerdo a la propuesta económica ganadora del nuevo servicio. Por consolidación de servicios de monitoreo y análisis, el servicio convocado fue un Concurso Público cuya buena pro ha sido otorgado en el mes de agosto.
TOTAL	482,284	1,013,761	-531,476	

OTROS PASIVOS AMBIENTALES Y MANTENIMIENTO: S/ 753,149 (Variación - S/203,582)

Ubicación: Casapalca, La Oroya, Cerro de Pasco, Goyllarisquizga y Cajamarca

Finalidad: Garantizar la estabilidad química y física para la sostenibilidad de la infraestructura de las obras ejecutadas, expuestas al deterioro por efectos del clima, tiempo e intentos de uso indebido por la población.

Implementar actividades relacionadas al Post Cierre en Depósitos Remediados.

Estado actual:

Las actividades de mantenimiento se desarrollan con normalidad, el nuevo contrato suscrito, se viene desarrollando el servicio de monitoreo de calidad de aguas de manera mensual; se ha otorgado la Buena Pro del "Servicio de análisis y monitoreo de calidad de aire, agua, suelos, sedimentos, biológicos, hidrobiológicos y especies vegetales de los proyectos ambientales remediados a cargo de AMSAC", a la empresa CERTIMIN S.A., con lo que se asegura la continuidad del monitoreo geoquímico.

Se está evaluando las conclusiones y recomendaciones del estudio de estabilidad física e hidrológica de la relavera de Casapalca, para la implementación de medidas correctivas y preventivas necesarias.

Riesgos del Proyecto:

Colapso de los depósitos de relaves remediados por falta de monitoreo de estabilidad física y geoquímica.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
DEPÓSITO DE RELAVES REMEDIADO DE ANTUQUITO – CASAPALCA, HUAROCHIRI - LIMA	98,345	124,962	-26,617	Variación debido a actualización de costos de acuerdo a la propuesta económica ganadora del nuevo servicio.
DEPÓSITO DE RELAVES REMEDIADO DE BELLAVISTA – CASAPALCA, HUAROCHIRI - LIMA	99,745	100,166	-421	Variación debido a actualización de costos de acuerdo a la propuesta económica ganadora del nuevo servicio.
DEPÓSITO DE RELAVES REMEDIADO DE CASAPALCA – CASAPALCA, HUAROCHIRI - LIMA	382,223	572,642	-190,418	Variación debido a actualización de costos de acuerdo a la propuesta económica ganadora del nuevo servicio.
DEPÓSITO DE RELAVES REMEDIADO DE TABLACHACA – CASAPALCA, HUAROCHIRI - LIMA	172,836	158,962	13,875	Variación debido a actualización de costos de acuerdo a la propuesta económica ganadora del nuevo servicio.
TOTAL	753,149	956,731	-203,582	

4.2. PASIVOS DE ALTO RIESGO

La Remediación de Pasivos de Alto Riesgo implica realizar acciones en diversos frentes: i) técnico; ii) legal – normativo, iii) social e iv) interinstitucional; situación que requiere de un despliegue de esfuerzos articulados, en todas las regiones donde se ubican los pasivos a remediar.

La naturaleza del encargo es dinámica, situación que a lo largo de su desarrollo, se ha evidenciado al haberse realizado exclusiones e inclusiones de nuevos pasivos, debido al contraste de información y al accionar de Empresas Titulares de las Concesiones Mineras donde se ubican los Pasivos y de terceros que han manifestado su interés en reaprovechar los pasivos, además de la posición favorable o no de las Comunidades del entorno respecto de la presencia del Estado en zonas donde la contaminación ambiental se ha convertido en una realidad con la que conviven y que en la mayoría de casos ha sido motivo de aceptación del accionar del Estado.

En la presente Modificación del Presupuesto 2019 se ha considerado información actualizada de cada Proyecto (al 30 de julio de 2019), cuyo desempeño está directamente relacionado a aspectos de orden legal (interacción con Titulares de Concesiones vigentes), Social (aceptación de las Comunidades para el inicio de Estudios), de mercado (Declaración de Procesos de Selección Desiertos y tiempos prolongados en la fase de Estudio de Mercado respecto de cotizaciones) y presencia de mineros informales y/o ilegales en las zonas donde se emplazan los PAM.

Nº	UBICACIÓN	PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN
1	ANCASH	PUSHAQUILCA	318,454	4,998,652	-4,680,199
2	CAJAMARCA	HUALGAYOC	28,015,291	30,436,894	-2,421,603
3	HUANCAVELICA	SANTA ROSA 2	435,859	1,758,035	-1,322,176
4	JUNIN	CARHUACAYAN	133,265	404,857	-271,592

Nº	UBICACIÓN	PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN
5	LIMA	CUENCA RIO RIMAC	13,731,311	13,651,243	80,068
6	PASCO	DELTA UPAMAYO, RIO SAN JUAN	435,446	840,582	-405,136
7	PASCO 1	AZULMINA 1 Y 2	448,832	2,854,988	-2,406,156
8	PASCO 2	CAUDALOSA	32,000	1,379,519	-1,347,519
9	PUNO	SAN ANTONIO DE ESQUILACHE	15,848,572	16,001,411	-152,840
TOTAL PASIVOS DE ALTO RIESGO			59,399,029	72,326,182	-12,927,153
10	CAJAMARCA	64 PASIVOS EL DORADO	258,720	1,720,618	-1,461,898
11	CAJAMARCA	5 RELAVERAS EL DORADO	734,326	1,873,111	-1,138,785
12	PUNO	ALADINO VI	343,627	630,196	-286,569
TOTAL EL DORADO - ALADINO VI			1,336,673	4,223,925	-2,887,252
TOTAL			60,735,702	76,550,107	-15,814,405

REGION ANCASH - PUSHAQUILCA: S/. 318,454 (Variación -S/ 4,680,199)

Ubicación: Pampas/Ancash

Finalidad: Elaboración de Estudios para el Cierre de 35 Pasivos Ambientales Mineros de la Ex Unidad Minera Pushaquilca

Estado de Avance:

El proyecto se encuentra en fase de elaboración del expediente técnico de la primera etapa, de acuerdo al Plan de Cierre aprobado. Al respecto, a la fecha, el servicio se encuentra paralizado, toda vez se está a la espera de la respuesta del MEF sobre la autorización y habilitación del registro del expediente técnico en dos etapas.

Riesgos del Proyecto:

Debido a la incertidumbre relacionada a la tecnología de cierre a efectuarse en las bocaminas con efluente (activo o pasivo), podrían ocurrir modificaciones en los estudios, lo que aumentaría el costo y plazo del proyecto.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA DE PELAGATOS CONTAMINADAS POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA DISTRITO DE PAMPAS - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	318,454	4,998,652	-4,680,199	Se está a la espera de la respuesta del MEF sobre la autorización y habilitación del registro del expediente técnico en 2 etapas. Esto permitirá continuar con la elaboración del expediente técnico de la primera etapa.
TOTAL	318,454	4,998,652	-4,680,199	

REGION CAJAMARCA - HUALGAYOC: S/ 28,015,291 (Variación -S/ 2,421,603)

Dorado y Barragán:

Ubicación: Hualgayoc/Hualgayoc

Estado de Avance:

Luego de diversas coordinaciones con los miembros de la comunidad, se ha iniciado los trabajos de mantenimiento post cierre el 15.08.2019. asimismo, se ha otorgado la Buena Pro del "Servicio de análisis y monitoreo de calidad de aire, agua, suelos, sedimentos, biológicos, hidrobiológicos y especies vegetales de los proyectos ambientales remediados a cargo de AMSAC", con lo que se asegura la continuidad del monitoreo geoquímico.

Riesgos del Proyecto:

Deterioro de las área remediadas por intermitencia o falta de actividades de mantenimiento y monitoreo lo que influiría de forma negativa en la estabilidad de dichos componentes.

Chugur

Ubicación: Chugur/Hualgayoc

Estado de Avance:

Ha quedado supeditado a la definición y la disposición de la Dirección General de Minería con relación al número de PAM encargados. Asimismo, el contrato con la consultora encargada de elaborar los estudios, ha sido resuelto debido a acumulación de penalidades por incumplimientos contractuales, encontrándose en proceso arbitral.

El Cía. Coimolache, titular de las concesiones mineras viene desarrollando actividades dentro del área de influencia directa donde se ubican los pasivos del proyecto Chugur, estas actividades contravienen el objetivo de la remediación, razón por la cual se han iniciado las acciones para que la DGM defina una posible paralización/suspensión.

La Pastora:

Ubicación: Hualgayoc/Hualgayoc

Estado de Avance:

El Proyecto de la Pastora, a la fecha registra un avance físico de 70.18%.

Riesgos del Proyecto:

Su principal riesgo es de tipo social por el impedimento que ocasiona la Familia Mendoza al no permitir se acceda a los pasivos ambientales mineros que se encuentran en sus terrenos.

Cleopatra

Ubicación: Hualgayoc/Hualgayoc

Estado de Avance:

Se inició la ejecución de la obra en agosto del 2019 y se proyecta culminar en junio del 2020.

Riesgos del Proyecto:

Su principal riesgo es de tipo social y se debe a la causa de conflictos con los miembros de la comunidad, que impiden llegar a acuerdos con el contratista para que puedan prestar servicios que se requieren en el desarrollo de la obra.

Los Negros

Ubicación: Hualgayoc/Hualgayoc

Estado de Avance del proyecto:

Se inició la ejecución de la obra en julio del 2019 y se proyecta culminar en marzo de 2021. A la fecha, se registra un avance físico de 0.5%.

Riesgos del Proyecto:

Su principal riesgo es de tipo social y se debe a la causa de conflictos con los miembros de la comunidad, que impiden llegar a acuerdos con el contratista para que puedan prestar servicios que se requieren en el desarrollo de la obra.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
PROYECTO REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA CHUGUR	0	1,319,204	-1,319,204	Proyecto supeditado a la definición y la disposición de la Dirección General de Minería con relación al número de PAM encargados.
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA SINCHAO, AFECTADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA CLEOPATRA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	12,281,107	12,569,056	-287,949	La ejecución de obra se ha iniciado en el mes de agosto del 2019, por demora en el Proceso de Selección de Contratación de Supervisión de Obra.
MEJORAMIENTO DE AREAS DEGRADADAS ORIGINADAS POR LOS 5 PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LAS EX UNIDADES MINERAS EL DORADO Y BARRAGAN, DISTRITO DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	36,078	168,000	-131,922	Debido a inconvenientes sociales, se retrasó las actividades de post cierre. Por consolidación de servicios de monitoreo y análisis, el servicio convocado fue un Concurso Público cuya buena pro ha sido otorgado en el mes de agosto
MEJORAMIENTO DE AREAS DEGRADADAS ORIGINADAS POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA LA PASTORA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	1,771,758	4,015,950	-2,244,191	Suspensión de obra por situaciones climatológicas y Paralizaciones de obra por conflicto social.
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN LA MICROCUENCA HUALGAYOC Y MICROCUENCA ARASCORGUE CONTAMINADAS POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA LOS NEGROS DISTRITO DE HUALGAYOC - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	13,926,347	12,364,684	1,561,664	Se inició la ejecución de la obra en julio del 2019. A la fecha, se registra un avance físico de 0.5%.
TOTAL	28,015,291	30,436,894	-2,421,603	

REGIÓN HUANCAMELICA - SANTA ROSA 2: S/ 435,859 (Variación -S/ 1,758,035)

Ubicación: San Pedro de Coris/Huancavelica

Finalidad: Elaboración de Estudios para el Cierre de los 83 Pasivos Ambientales Mineros de la Ex Unidad Minera Santa Rosa 2

Estado de Avance:

Se encuentra en elaboración del Plan de Cierre.

Riesgos del Proyecto:

Posible solicitud de ampliación de plazo contractual, dado que no se ha podido finalizar las perforaciones diamantinas desde el 26 de marzo de 2018 por paralizaciones sociales.

Percepción social negativa por parte de la comunidad campesina de Carhuacho sobre los trabajos de perforaciones diamantinas.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
PROYECTO REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SANTA ROSA 2	435,859	1,758,035	-1,322,176	Variaciones por paralización de perforaciones diamantinas.
TOTAL	435,859	1,758,035	-1,322,176	

JUNIN - CARHUACAYAN: S/ 133,265 (Variación - S/ 271,592)

Ubicación: Santa Bárbara de Carhuacayán

Finalidad: Elaboración de Estudios para el Cierre de los 94 Pasivos Ambientales Mineros de la Ex Unidad Minera Carhuacayán

Estado de Avance

A la fecha se encuentra en revisión por parte de la DGAAM el levantamiento de observaciones al plan de cierre, el cual fue presentado con el 15.02.2019. Asimismo, se cuenta con el borrador del estudio de preinversión, el cual previo a su viabilidad necesariamente contará con la aprobación del plan de cierre.

De otro lado, desde el 02.01.2019 está vigente el Convenio de Remediación Voluntaria con Responsabilidad Limitada, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas, la Compañía Minera Chungar SAC, y Activos Mineros SAC (AMSAC) con la finalidad que la Cia. Minera Chungar SAC efectúe la evaluación de los PAM identificados con códigos ID 828, 829 y 48861, a efectos de determinar el valor económico, que le permita optar por el reaprovechamiento voluntario de los mismos, por lo tanto, la meta del proyecto puede modificarse luego de conocer los resultados de las investigaciones efectuadas por la Cia. Minera Chungar, aspecto conlleva a efectuar modificaciones en los estudios de plan de cierre y perfil.

Riesgos del Proyecto

De acuerdo al contrato se contempla el desarrollo del expediente técnico en dos etapas, sin embargo, el contrato sólo fue suscrito por la primera etapa; por lo tanto, se gestionará los recursos para los estudios de la etapa 2 que permitan el cierre de todo el proyecto.

¹ Conforman el encargo para remediación efectuado con Resolución Ministerial N° 482-2012-MEM.

Asimismo, se viene gestionando la habilitación en el banco de inversiones para proseguir con el desarrollo del expediente técnico en dos etapas, de modo que se pueda efectuar la consistencia del expediente técnico y estudio de preinversión en dos etapas y luego se inicie la ejecución física de la etapa 1 mientras se continua con el desarrollo del expediente técnico de la etapa 2.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
PROYECTO REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA CARHUACAYAN	133,265	404,857	-271,592	La variación se debe a que está en revisión por parte de la DGAAM y podrá aprobarse luego de conocer los resultados de las investigaciones efectuadas por la Cia. Minera Chungar SAC.
TOTAL	133,265	404,857	-271,592	

LIMA – CUENCA RIO RIMAC: S/. 13,731,311 (Variación -S/. 80,068)

En total se tienen 07 proyectos ubicados en la Cuenca del Río Rímac, de los cuales 3 se encuentra en post cierre, 01 se encuentra en ejecución de obra, 01 proyecto en elaboración del Expediente Técnico (Caridad), en tanto que los 02 restantes: Venturosa y Pacococha-Silveria-Germania, no se ha podido iniciar; debido a diversos factores indicados anteriormente (restricción en acceso, presencia de mineros informales y por operaciones mineras activas, reutilización y reaprovechamiento de pasivos mineros), que no dependen de Activos Mineros S.A.C.

Huamuyo, Lichicocha y Huanchurina:

Ubicación: Huarochirí

Estado de Avance de los proyectos:

Se ha suscrito en contrato GL-C-037-2019 entre la empresa INCOVAL y AMSAC para realizar el servicio de "Mantenimiento post cierre de la remediación de pasivos ambientales mineros de las ex unidades mineras Lichicocha, Huamuyo y Huanchurina", el cual iniciará en el mes de septiembre del 2019.

Se ha otorgado la Buena Pro del "Servicio de análisis y monitoreo de calidad de aire, agua, suelos, sedimentos, biológicos, hidrobiológicos y especies vegetales de los proyectos ambientales remediados a cargo de AMSAC", a la empresa CERTIMIN S.A., con lo que se asegura la continuidad del monitoreo geoquímico.

Riesgos del Proyecto:

Deterioro de las área remediadas por intermitencia o falta de actividades de mantenimiento y monitoreo lo que influiría de forma negativa en la estabilidad de dichos componentes.

Colqui Acobamba:

Ubicación: Huanza/Huarochirí

Estado de Avance de los proyectos:

Ejecución de Obra 52.05% de avance físico.

Riesgos del Proyecto:

Conflicto social en la zona de influencia.

Caridad:

Ubicación: Carampoma/Huarochari

Estado de Avance de los proyectos:

Se encuentra en elaboración del estudio del expediente.

Riesgos del Proyecto:

La elaboración del expediente técnico se encuentra sujeto al pronunciamiento de la consulta realizada al MEF, para su registro en dos etapas.

Se tiene en trámite la aprobación del expediente de adicional solicitado por el consultor (CONSORCIO MINERO JUNIN), por lo que su aprobación y ejecución, establecerá el proceso de elaboración del expediente técnico.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS MICROCUENCA QUEBRADA SANTA ROSA Y MICROCUENCA QUEBRADA COLLQUE-PARTE ALTA, AFECTADAS POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LAS EX UNIDADES MINERAS ACOBAMBA Y COLQUI , EN EL DISTRITO DE HUANZA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA	12,827,461	11,818,192	1,009,269	Se va a contar con adicionales de obra y ampliaciones de plazo necesarios para alcanzar la meta programada.
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LAS MICROCUENCAS CARIDAD Y TACSACOA Y QUEBRADA CARANACUNCA AFECTADAS POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA CARIDAD , EN EL DISTRITO CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA CARAMPOMA DEL DISTRITO DE CARAMPOMA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA	584,000	1,158,051	-574,051	Se está a la espera de la respuesta del MEF sobre la autorización y habilitación del registro del expediente técnico en 2 etapas. Esto permitirá continuar con la elaboración del expediente técnico de la primera etapa.
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN LA SUBCUENCA DE LA QUEBRADA PARAC AFECTADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA HUAMUYO , EN EL DISTRITO DE SAN MATEO, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGIÓN LIMA	107,616	225,000	-117,384	Por consolidación de servicios de monitoreo y análisis, el servicio convocado fue un Concurso Público cuya buena pro ha sido otorgado en el mes de agosto.
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA UNIDAD HIDROGRÁFICA DE LA MICROCUENCA MANCACOTO	115,209	225,000	-109,791	Por consolidación de servicios de monitoreo y análisis, el servicio convocado fue un Concurso Público cuya

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
AFECTADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA HUANCHURINA, EN EL DISTRITO DE CARAMPOMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, REGIÓN LIMA				buena pro ha sido otorgado en el mes de agosto.
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS DE LA MICROCUENCA LAGUNA LICHIS Y MICROCUENCA LAGUNA JUPAY, AFECTADAS POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA LICHICOCHA, EN EL DISTRITO DE MARCAPOMACocha, PROVINCIA DE YAULI, REGIÓN JUNÍN	97,024	225,000	-127,976	Por consolidación de servicios de monitoreo y análisis, el servicio convocado fue un Concurso Público cuya buena pro ha sido otorgado en el mes de agosto.
TOTAL	13,731,311	13,651,243	80,068	

PLAN DE CIERRE INTEGRAL DE PASIVOS DE ORIGEN MINERO DEPOSITO RIO SAN JUAN Y DELTA UPAMAYO - Proyecto Integral de Responsabilidad Compartida: S/ 435,446 (porcentaje correspondiente al Estado Peruano) – (Variación -S/ 405,136)

Ubicación: Pasco/Junín

Finalidad: Cumplir con lo establecido en la R.M. N° 248-2012-MEM/DM, R.M. N° 094-2013-MEM/DM, la misma que encarga a AMSAC remediar el porcentaje que le corresponde al Estado de los pasivos de origen minero Río San Juan y Delta de Upamayo, R.D. N° 001-2009-MEM/AAM que aprueba el Plan de Cierre de los Pasivos Ambientales Mineros "Depósitos de Sedimentos en el Río San Juan y Delta de Upamayo" y la R.D. N° 175-2014-MEM-DGAAM la cual señala como inicio del Plan de Cierre el 18.03.13

Los porcentajes de participación son:

Empresa	% Participación Río San Juan	% Participación Delta Upamayo
Minera Aurífera Aurex S.A.	0,21	0,07
Cía. Minera Volcán S.A.A.	13,25	4,83
Sociedad Minera el Brocal S.A.A.	0.00	49,96
Activos Mineros S.A.C.	66,97	24,42
Estado Peruano	19,58	20,72

Fuente: R.M N° 248-2012-MEM/DM

Nota: Del costo total del proyecto, el porcentaje que le corresponde a AMSAC será asumida con los recursos del Fideicomiso Ambiental; el porcentaje que le corresponde al Estado Peruano será asumida con los recursos del Fideicomiso de Pasivos de Alto Riesgo

Estado de Avance:

La Obra fue recepcionada el 14.06.2019, transfiriéndose al Departamento de Asuntos Ambientales para el inicio de las actividades de Post Cierre.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CUENCA DEL MANTARIO CONTAMINADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA DELTA UPAMAYO Y SEDIMENTOS RÍO SAN JUAN DISTRITO DE ONDORES, PROVINCIA Y REGIÓN JUNÍN	435,446	840,582	-405,136	Reducción de metas aprobadas por el Sistema de Riego, Depósito de Sedimento Río San Juan y Reforestación afectada por la Inundación. Actualmente el contrato de Ejecución y Supervisión de Obra se encuentra en proceso de Liquidación
TOTAL	435,446	840,582	-405,136	

PASCO – AZULMINA 1 Y 2: S/ 448,832 (Variación - S/ 2,406,156)

Ubicación: Pasco

Finalidad: Elaboración de Estudios para el Cierre de los 68 Pasivos Ambientales Mineros de la Ex Unidad Minera Azulmina 1 y 2.

Estado de Avance:

Se encuentra en elaboración del expediente técnico.

Riesgos del Proyecto:

La culminación del expediente por parte del consultor (CESEL S.A.) se encuentra en proceso, por lo que esta sujeta al cumplimiento y presentación por parte el consultor.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA PARTE ALTA DE LA QUEBRADA RANRA AFECTADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA AZULMINA 1 Y 2 EN EL DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI - PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - DEPARTAMENTO DE PASCO	448,832	2,854,988	-2,406,156	De acuerdo al cronograma de actividades de elaboración del expediente técnico. La ejecución de la Obra iniciará en el año 2020.
TOTAL	448,832	2,854,988	-2,406,156	

PASCO - CAUDALOSA 1: S/ 32,000 (Variación -S/ 1,347,519)

Ubicación: Pasco

Finalidad: Elaboración de Estudios para el Cierre de los 21 Pasivos Ambientales Mineros de la Ex Unidad Minera Caudalosa 1.

Estado de Avance

La elaboración del estudio del Expediente Técnico

Riesgos del Proyecto:

Posibilidad de adicionales producto de desarrollo de estudios a nivel laboratorio y a nivel piloto que podrían representar un 22 % del monto del contrato para el desarrollo del plan de cierre y del expediente técnico.

Incertidumbre en la metodología para llevar a cabo los ensayos a nivel laboratorio y ejecución de estudios piloto para el diseño definitivo de los sistemas de tratamiento de aguas ácidas por intermedio de sistemas wetland.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA MICROCUENCA DE LA LAGUNA QUISPANCOCHA AFECTADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA CAUDALOSA 1 EN EL DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI - PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - DEPARTAMENTO DE PASCO	32,000	1,379,519	-1,347,519	Se está a la espera de la respuesta del MEF sobre la autorización y habilitación del registro del expediente técnico en 2 etapas. Esto permitirá continuar con la elaboración del expediente técnico de la primera etapa.
TOTAL	32,000	1,379,519	-1,347,519	

PUNO - SAN ANTONIO DE ESQUILACHE: S/ 15,848,572 (Variación - S/ 152,840)

Ubicación: Puno

Finalidad: Ejecución de Obra del Plan de Cierre y Expediente Técnico de 135 Pasivos Ambientales mineros de la ex unidad minera San Antonio de Esquilache.

Estado de Avance:

Actualmente se vienen realizando actividades de demolición de infraestructura existente, movimiento de tierra y accesos a los PAM'S de la obra. A la fecha se tiene un avance físico de 5.2%.

Riesgos del Proyecto:

Reducción de ritmo de trabajo en temporada de lluvias y conflictos sociales aledaños a la zona de influencia.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN LA MICROCUENCA DEL RIO SAN ANTONIO , AFECTADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA Y REGIÓN PUNO	15,848,572	16,001,411	-152,840	A la fecha, la valorización correspondiente al mes de julio se encuentra observada (10 días de ejecución).
TOTAL	15,848,572	16,001,411	-152,840	

CAJAMARCA - POST CIERRE DE LOS 64 PASIVOS DEL PROYECTO "EL DORADO" S/ 258,720 (Variación - S/ 70,280)

Ubicación: Hualgayoc/Cajamarca

Finalidad: R.M. N° 291-2014-MEM/DM de fecha 23 de junio del 2014, se encarga a la Empresa Activos Mineros S.A.C., la Ejecución de Actividades de Mantenimiento y Post Cierre de los 64 Pasivos Ambientales Mineros que conforman el Proyecto "El Dorado". Posteriormente, con Resolución Ministerial N 320-2016-MEM/DM se amplía el alcance del encargo, incluyendo la ejecución de obras complementarias.

Estado de Avance:

Las actividades de mantenimiento se vienen desarrollando de manera normal, el nuevo servicio ha iniciado el 15.08.2019.

Se ha otorgado la Buena Pro del "Servicio de análisis y monitoreo de calidad de aire, agua, suelos, sedimentos, biológicos, hidrobiológicos y especies vegetales de los proyectos ambientales remediados a cargo de AMSAC", a la empresa CERTIMIN S.A., con lo que se asegura la continuidad del monitoreo geoquímico.

Riesgos del Proyecto:

Deterioro de las áreas remediadas por intermitencia o falta de actividades de mantenimiento y monitoreo lo que influiría de forma negativa en la estabilidad de dichos componentes.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
REMEDIACION DE 64 PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE EL DORADO	258,720	329,000	-70,280	Por consolidación de servicios de monitoreo y análisis, el servicio convocado fue un Concurso Público cuya buena pro ha sido otorgado en el mes de agosto.
TOTAL	258,720	329,000	-70,280	

CAJAMARCA-ESTUDIOS DE LOS 64 PASIVOS DEL PROYECTO "EL DORADO" S/0 (-Variación S/ 1,391,618)

Ubicación: Hualgayoc/Cajamarca

Finalidad: Modificación del Plan de Cierre del proyecto 64 Pasivos.

Estado de Avance:

El contrato con la consultora encargada de elaborar el Expediente Técnico ha sido resuelto debido a acumulación de penalidades por incumplimientos contractuales. Actualmente, el contrato se encuentra en proceso arbitral.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
PROYECTO REMEDIACIÓN DE LOS 64 PASIVOS AMBIENTALES MINEROS EL DORADO	0	1,391,618	-1,391,618	El contrato ha sido resuelto debido a acumulación de penalidades por incumplimientos contractuales.
TOTAL	0	1,391,618	-1,391,618	

CAJAMARCA-POST CIERRE DE LAS 5 RELAVERA SI/ 734,326 (Variación: -SI/ 1,138,785)

Ubicación: Hualgayoc/Cajamarca

Finalidad: El encargo de post cierre se realizará con los fondos que el MINEM ha transferido directamente a AMSAC en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Presupuesto del Sector Público 2016 y bajo lo establecido en el Convenio AMSAC-MINEM.

Estado de Avance:

Las actividades de mantenimiento se vienen desarrollando de manera normal, se han elaborado los términos de referencia para la continuidad del servicio de mantenimiento, el cual será convocado bajo proceso Concurso Público N° CP-SM-2-2019-AMSAC-1.

Se ha otorgado la Buena Pro del "Servicio de análisis y monitoreo de calidad de aire, agua, suelos, sedimentos, biológicos, hidrobiológicos y especies vegetales de los proyectos ambientales remediados a cargo de AMSAC", a la empresa CERTIMIN S.A., con lo que se asegura la continuidad del monitoreo geoquímico.

Riesgos del Proyecto:

Deterioro de las áreas remediadas por intermitencia o falta de actividades de mantenimiento y monitoreo lo que influiría de forma negativa en la estabilidad de dichos componentes.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
CIERRE AMBIENTAL DE LOS CINCO DEPOSITOS DE RELAVES DE EL DORADO EN LA CUENCA DEL RIO LLAUCANO, PROVINCIA DE HUALGAYOC, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	734,326	1,873,111	-1,138,785	El servicio proyectado para la evaluación hidrogeológica de las relaveras remediadas 1, 2, 3 y 4 no será cubierto en su totalidad en el presente periodo. Se viene evaluando las mejores alternativas para la optimización del sistema de tratamiento, el cual no sería implementado en el presente periodo.
TOTAL	734,326	1,873,111	-1,138,785	

PUNO – ALADINO VI: ESTUDIOS SI/ 343,627 (Variación - SI/ 286,569)

Ubicación: Mañazo/Puno

Finalidad: Elaboración de Estudios para el cierre de 14 Pasivos Ambientales Mineros de la Ex Unidad Minera Aladino VI

Estado de Avance:

Se encuentra en elaboración de expediente técnico.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA PARTE MEDIA DE LA QUEBRADA CHACTANI DE LA CUENCA ILPA AFECTADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA ALADINO VI, EN EL DISTRITO MAÑAZO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO CARI DEL DISTRITO DE MAÑAZO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	343,627	630,196	-286,569	La variación se debe a la optimización de tiempo con respecto a la elaboración del expediente técnico.
TOTAL	343,627	630,196	-286,569	

4.3. FONDO MICHICUILLAY

Nº	UBICACIÓN	PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN
1	CAJAMARCA	ANGLOAMERICAN - MICHICUILLAY	370,281	788,074	-417,793
TOTAL FONDO MICHICUILLAY			370,281	788,074	-417,793

Culminación de Remediación de Pasivos Ambientales de las Actividades de Exploración Realizadas por la Empresa Anglo American Michiquillay S/ 242,116 (Variación -S/ 545,958)

Ubicación: La Encañada/Cajamarca

Finalidad: Culminar con la remediación de las áreas afectadas por la exploración del proyecto minero

Estado de Avance:

La ejecución de la obra se ha culminado al 100% y se ha recepcionado en el mes de marzo del presente año.

Riesgos del Proyecto

Que el inicio de la etapa de post cierre y mantenimiento se realice de forma tardía, produciendo que la revegetación no se mantenga en el tiempo.

PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL (S/)	PIA (S/)	VARIACIÓN	SUSTENTO
RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LAS PLATAFORMAS DE MICHIGUILLAY, DISTRITO DE LA ENCAÑADA, PROVINCIA Y REGIÓN DE CAJAMARCA	370,281	788,074	-417,793	Montos sincerados al cierre de la ejecución de la obra
TOTAL	370,281	788,074	-417,793	



Juliana Garcia
Miguel Tito Ascue
Gerente de Operaciones (e)



Informe Legal N° 57-2019-GL

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

INFORME LEGAL N° 57-2019-GL

APROBACIÓN DE MODIFICACION DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DE ACTIVOS MINEROS S.A.C. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Para : Andrés Millones S., Gerente de Administración y Finanzas

De : Renato Barraza L., Gerente Legal.

Referencia : Memorando N° 260-2019-GAF.

Fecha : 23.08.2019



En atención al Memorando de la referencia, mediante el cual se solicita la emisión de un Informe Legal respecto al procedimiento a seguirse para la aprobación de la Modificación del Plan Operativo y Presupuesto de Activos Mineros S.A.C. (en adelante, AMSAC), correspondiente al año 2019; precisamos lo siguiente:

I. Marco Legal

Las siguientes normas son pertinentes para el análisis del tema:

- Ley N° 30880.- Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.
- Decreto Supremo N° 072-2000-EF, Reglamento de la Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.
- Decreto Legislativo N° 1031, que promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado.
- Decreto Supremo N° 176-2010-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1031.
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE de fecha 26.06.2018, modificada por Acuerdo de Directorio N° 002-2018/011-FONAFE de fecha 05.12.2018.
- Lineamiento Corporativo: Gestión Operativa y Presupuestal aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 088-2018/DE-FONAFE de fecha 02.10.2018.





Informe Legal N° 57-2019-GL

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

II. Análisis

Antecedentes

1. Mediante Acuerdo de Directorio N° 01-401-2018 arribado en la Sesión N° 401-2018-AM de fecha 27.12.2018, el Directorio de AMSAC aprobó el Plan Operativo y Presupuesto desagregado correspondiente al año 2019, el que fuera remitido a FONAFE mediante Oficio SIED N° 001-2019/GG/AM.
2. A través del Oficio SIED N° 173-2018/GPE/FONAFE, FONAFE comunicó a AMSAC que mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2018/011-FONAFE fue aprobado el Presupuesto de AMSAC correspondiente al año 2019.
3. Mediante Memorando N° 260-2019-GAF, la Gerencia de Administración y Finanzas solicitó la elaboración del Informe Legal sobre la aprobación de la modificación presupuestal del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2019 de AMSAC, para el trámite de su aprobación por el Directorio.

Normatividad aplicable y procedimiento

4. En el contexto anotado, el literal c) del numeral 6.2.1 de la Directiva de Gestión de FONAFE establece que las modificaciones presupuestales que requieran las Empresas, se sujetarán a las metas de Resultado Económico aprobadas por el Directorio de FONAFE, las metas por Resultado Primario e Inversiones FBK (Formación Bruta de Capital) consideradas en el Marco Macroeconómico Multianual y comunicadas por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas en concordancia con las reglas macro fiscales estipuladas en las normas de Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero, y a los lineamientos que FONAFE apruebe.
5. En dicho orden, el Lineamiento Corporativo: Gestión Operativa y Presupuestal de FONAFE (en adelante, el Lineamiento) en su numeral 2.3.3 precisa que la modificación presupuestal, se realiza atendiendo a lo establecido en el citado numeral 6.2.1 literal c) de la Directiva y considerando entre otros los siguientes aspectos:
 - 5.1 La propuesta y/o aprobación de las modificaciones presupuestales deben ser sustentadas en una revisión integral del comportamiento real de los rubros y partidas al mes previo de la evaluación correspondiente y la proyección al cierre del ejercicio presupuestal.
 - 5.2 Las modificaciones del Presupuesto pueden implicar modificaciones al Plan Operativo.
6. En el contexto expresado, conforme a lo estipulado en el literal e1) del numeral 2.3.3 del Lineamiento la empresa deberá informar a FONAFE sobre la modificación de su presupuesto aprobado, considerando la siguiente documentación:





ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Informe Legal N° 57-2019-GL

- ✓ Oficio de remisión a través del SIED, dirigido al Director Ejecutivo de FONAFE, suscrito por el Gerente General.
 - ✓ Copia del Acuerdo de Directorio que aprueba el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado de la Empresa, en base al informe sustentatorio presentado por la Gerencia General y conforme al modelo publicado por FONAFE en su Portal.
 - ✓ Informe del Plan Operativo y Presupuesto, alineado al Presupuesto aprobado, conforme al modelo publicado por FONAFE en su Portal.
 - ✓ Formatos generados a partir del Sistema de Información FONAFE, debidamente cerrados electrónicamente.
 - ✓ Data relevante, según modelo de formato 10 P.
 - ✓ Otra información que la Empresa considere relevante.
7. En el orden de ideas expuesto, los literales c) y e.2) del numeral 2.3.3 del Lineamiento establecen que toda modificación presupuestal aprobada a nivel desagregado por el Directorio de la Empresa, que no requiera ser aprobada por FONAFE, deberá ser informada a dicha entidad estatal dentro de los quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente de su aprobación por el Directorio de AMSAC, como se da en el presente caso.
8. Finalmente, conforme lo dispone los numerales 11) y 17) del artículo 32° del Estatuto Social, es facultad del Directorio de tomar decisiones en cualquier asunto que sea necesario para la buena marcha de la Empresa, así como cumplir con las obligaciones que establezcan las normas vigentes.

III. Conclusión

En atención a las consideraciones expuestas, esta Gerencia Legal es de opinión que conforme a la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, corresponde al Directorio de AMSAC:

- i) Aprobar la modificación presupuestal del Plan Operativo Institucional y Presupuesto correspondiente al año 2019; y,
- ii) Disponer su remisión a FONAFE, para conocimiento, en un plazo que no exceda los quince (15) días calendarios contados a partir del día siguiente de recibida la comunicación que aprueba la modificación presupuestal consolidada.

Atentamente,



Renato Barraza Lescano
Gerente Legal